Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9. m. No se devuelven los originales, publíquese ó no.

El Siglo

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, señores HAVENCK FABER. EN C.le, rue de la Grange Batelière 15.

Montevideo—Juéves 23 de Mayo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,012

Notas de Fénix

La prensa argentina está unánime en la alabanza al crucero *Buenos Aires* por la velocidad que acaba de desplegar en el viaje desde Puerto Belgrano, conduciendo al presidente Roca. Durante algun tiempo navegó á razon de 23 millas, y durante 21 horas entre 20 y 22 millas, resultando un promedio de veinte millas y cinco décimas.

El ministro de marina, que acompañaba al general Roca en su paseo por las máquinas del crucero, le explicaba las funciones de cada una, agregando el sueldo que el estado pagaba á esos hombres.

¿Y esos hombres que trabajan en las carboneras? dijo el general Roca indicando unos bultos que parecian seres vivientes por sus movimientos, pero que su persona desaparecia bajo una espesa capa de polvo de carbón:

—Esos ganan quince pesos, contestó el ministro de marina.

—¡Cómo!

—Son patriotas; son conscriptos.

El general Roca, al regresar á la cubierta del *Buenos Aires* se manifestó vivamente impresionado de la escena que habia presenciado.

El comportamiento de la gente de máquinas ha dejado plenamente satisfecho al ministro de Marina, pues han trabajado maravillosamente.

Fácilmente se dará cuenta el lector de la faena que han desempeñado, con sólo recordar que setenta hombres han acarreado y echado treinta y seis toneladas de carbon en el espacio de cuatro horas, sin más instrumento que una pala de dimensiones comunes. Igual operacion se ha realizado en los cuatro turnos, de setenta hombres, que en la dotacion de máquinas del *Buenos Aires*.

⁂

La pintoresca y maliciosa historia de que sucesivamente se han ido enterando nuestros lectores, aquella historia referente al estado interesante atribuido á la soberana de Serbia, acaba de complicarla el hecho cómico de que instruye el siguiente telegrama:

«Londres, Mayo 21—Los telegramas de Viena publicados hoy por la prensa, dicen que las municipalidades de las ciudades de Servia habian enviado al rey Alejandro tal cantas para el futuro vástago real, creyendo que efectivamente la reina Draga se encontraba en cinta. El desencanto de los donantes ha sido grande al saber que la reina no les ha dado *un*.»

Podrian consolarse del chasco donando aquellos muebles para la fundacion de un asilo de expósitos.

⁂

Doctor Fénix:

¿No le parece á Vd. que la policía debia tomar una vez por todas una medida radical tendente á hacer desaparecer de la vía pública esa caudal de perros que á toda hora del dia *atorran* por las calles de ésta ciudad de San Felipe y Santiago, con peligro de las pantorrillas de los transeuntes?

¿No cree Vd., ilustrado doctor, que lo razonable y justo es que el que quiera tener perros los tenga en su propia casa y no soltarlos á la calle para que interrumpan el paso ó apliquen tarascones á quien les le ocurra?

En todas partes del mundo la policía ha puesto remedio á ese abuso y para tal fin funcionan las *perreras*. Sin ir mas lejos, Buenos Aires nos ofrece el ejemplo.

Por qué, pues, no se ha de hacer lo mismo aquí y evitar de ese modo el peligro expuesto y quitarle á la ciudad el aspecto de chacra que semejante espectáculo ofrece?

A otra cuestion:

Yo pregunto, ya que todo se quiere reglamentar, hasta dónde tienen derecho los señores curas para mortificar diariamente y á toda hora con el repique de las campanas de sus respectivas iglesias.

Es cierto que esta forma de llamar á los feligreses está ya consagrada, pero tambien es cierto que abusan en grande, y sino que lo diga el vecindario de los Capuchinos y Seminario.

Nada digo cuando por desgracia cae uno enfermo, como le ocurrió hace dias al que estos renglones escribe.

En Europa y en Buenos Aires no se permiten esos abusos; hay una reglamentacion al respecto.

Tengo para mí que por esta sencilla exposicion de hechos no me hago acreedor á que me *den leña*. Así es que esperando que el doctor Fénix opine sobre la consulta, lo saluda atte.

GIACUMIN.

Quedan evacuadas las consultas, manifestándonos de completo acuerdo con el sensato é ilustrado Giacumin, aun cuando sacrificamos muchas conveniencias personales, puesto que tenemos un perro cuyo amor á la libertad le arrastra con frecuencia á la calle. Lo someteremos á la vil cadena de la esclavitud para predicar con el ejemplo.

⁂

Tantas y tantas veces se ha engañado al respetable público con las medidas policiales contra los garitos mal conocidos, que nada tiene de particular que hoy se eche á broma la noticia de haberse impuesto anteanoche el clerecía de aquellos templos del vicio.

Toda la prensa hace un gesto de duda, temerosa, y con sobrada razon, de que se repita la farsa á fin de acallar durante algunos dias las acerbas censuras, que justísimamente se manifiestan y á las cuales siguen intervalos de silencio para tomar aliento.

Allá veremos si es ó no es para parada lo que se afirma. En este último caso, palpándose la realidad, ocurriría la observacion de que si la Policía pudo proceder hoy eficazmente contra aquellos establecimientos, el hecho importa la confesion de su injustificable complicidad durante meses y años, tolerancia inexcusable, que en mas de una ocasion ha dado motivo á suponer complicidad.

Sin embargo, vale mas tarde que nunca.

Fénix.

Cámara de Senadores

CRÓNICA DE LA MESA

LAS JUNTAS ELECTORALES

Preliminares

A las 4 p. m. entró el presidente señor Blanco á sala y enseguida los senadores Vazquez Acevedo, Alonso, Navarrete, Castro, Echeverría, Maza, Mendoza, Pereda, Castro (P.), Haena, Batlle y Ordóñez, Artagaveytia, Domínguez, Arteaga y Terra.

Leidas y aprobadas sin observaciones dos actas de la sesiones anteriores, se da lectura al siguiente asunto entrado:

La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley que grava con un timbre los informes expedidos por el Consejo de Higiene.—Repártase.

Asuntos varios

En seguida la secretaría da lectura al informe suscrito por la Comision de Legislacion en la peticion de los peritos calígrafos y proyecto de ley adjunto, solicitando la reglamentacion de esa profesion.

El señor Pereda observa que el artículo 1.o de esta ley puede ser objeto de modificaciones y plantea que pase nuevamente á Comision—como se resuelve.

Se entra á tratar en la discusion general el asunto informado por la Comision de Legislacion sobre servidumbre de vigilancia aduanera en las costas y fronteras de la República.

Leido el informe y el proyecto de ley aconsejado por la Comision, se vota si debe pasarse á la discusion particular, resultando afirmativa.

Leido el primer artículo se aprueba sin observacion, y así el segundo y los siguientes hasta el séptimo, quedando la ley sancionada en definitiva.

—Continúa la órden del dia. Se lee el proyecto de ley acordando libertas franquicias á las fábricas de hilados y tejidos.

Observa el señor Pereda que el asunto puede volver á Comision, como se acuerda.

Las leyes de elecciones

Se pasa luego á tratar el proyecto de modificar y ampliar las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones, remitido con aprobacion por la Cámara de Representantes.

Se les despues el informe de la Comision de Legislacion con el proyecto sustitutivo que acompaña.

El SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Consecuente con las opiniones ya emitidas otras veces ante el Senado no debo asentir al proyecto. Por ello firmé el informe en discordancia, considerando que el exclusivo fin del proyecto es servir intereses partidarios, como lo ha reconocido el doctor Blanqui Rocca en la Cámara de Representantes, [illegible]

Agrega que el señor Blanqui Rocca dijo era justo que un partido político, que ha perdido posiciones, trate de reconquistarlas, y por tanto la ley en discusion viene afectada desde la otra Cámara de un vicio insanable.

Ese proyecto entrañaría, á su entender, defectos gravísimos; viola la Constitucion de la República, trastorna la marcha de los asuntos electorales y ataca la justicia y la equidad. Funda cada una de estas afirmaciones con una argumentacion detallada.

Entrando despues á tratar el informe, se ocupa de las modificaciones introducidas por sus pares las modificaciones introducidas por los compañeros de Comision en el proyecto de ley; pero sostiene que las leyes de reforma electoral no pueden consagrarse en el momento en que se realizan actos tendentes á la eleccion.

Reconoce que las leyes electorales pueden tener sérios defectos, agregando que debe dejarse para el próximo período las reformas, á fin de que entonces, con el fruto de observaciones prolijas, den resultados positivos.

EL SEÑOR TERRA—Declara que apesar de la argumentacion del orador preopinante reconoce que no se falta á sabiendas al proyecto en debate ningun principio electoral.

Según él, la experiencia ha demostrado que el número de suplentes de las juntas electorales no es suficiente y que es duplicado.

En cuanto al nombramiento de los titulares ó suplentes de determinada filiacion cuando se agoten, expone al respecto las dificultades de una eleccion extemporánea, para prestigiar la solucion aconsejada, que atribuye á las comisiones de los partidos esa designacion.

Descarta la cuestion de la constitucionalidad de la reforma atendiendo la argumentacion del senador por Flores—y pasa á tratar del derecho retroactivo de las disposiciones.

Apoya sus opiniones con los precedentes civiles y pone de manifiesto su autoridad esa retroactividad—y luego ocupándose solamente de la cuestion política dice que en esa rama de la ley no hay derechos adquiridos.

Habla de la proporcionalidad de los partidos en las Juntas Electoral y de la necesidad que imponen tanto los acuerdos pasados como futuros de conservarla—y aprovecha esto para arguyentar *ad-hominem*—afirmando que el señor senador por Flores, decido acuerdista, en su concepto, no puede dejar de reconocer la utilidad de no alterar lo pactado.

El orador, preopinante, no puede negar que está demostrado que el Partido Colorado, no ha recurrido sino á medios legítimos para sostenerse. Debe que por la paz de Setiembre ese partido no quiso que hubiera ni vencidos ni vencedores y desde ese dia, se consintió en la anulacion de los Registros, comprobacion clara de que esa colectividad está resuelta á inscribir en su bandera, no el lema cálleno—por la razon ó por la fuerza pero sí la equidad y la justicia mas prácticas á la concordia cívica y la felicidad de la patria!

EL SEÑOR ALONSO—La leyes electorales, dice, han sido sancionadas de acuerdo en el pacto de Setiembre y la buena fé é hidalguía exigen que esas leyes no se alteren sino pasa su mejoramiento.

El proyecto de ley en debate, suprime la eleccion del pueblo en la integracion de las Juntas Electorales, con efecto retroactivo, pues lo hace extensivo á las corporaciones constituidas lo que ataca á las disposiciones de la Carta Fundamental, como lo hará el proyecto sobre aumento de diputados en los departamentos donde se tenga mayoría.

EL SEÑOR BATLLE—Nadie ha anunciado semejante cosa.

E. SEÑOR ALONSO—Atacan esos proyectos como lo voy á demostrar leyendo el discurso que el señor senador por Montevideo pronunció contestando al representante del meeting colorado.

Lee unos párrafos.

Manifiesta que esa asamblea tumultuaria en la plaza pública le recuerda á las reuniones de la Convencion Francesa bajo la presion del pueblo y dice que allí el señor Batlle y Ordóñez le atribuyó á una reconvencion de las cámaras que no le ha sido nunca conferida.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Yo hablé allí en nombre de un número de senadores y diputados colorados que forman la mayoría parlamentaria.

—Termina el señor Alonso declarándose contrario al proyecto que á su juicio no viene sino á servir intereses partidarios.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Contesta al señor Alonso. Empieza ocupándose del pacto de Setiembre, que no puede, en su opinion, primar sobre la Constitucion y las leyes de la República, cumplido su objeto de reconstituir al país.

Si la situacion creada por ese convenio ha subsistido es porque el acuerdo así lo quiso y la actual asamblea nacional pueda, pues para ello tiene derecho, reformar las leyes, sin que nadie esté en el caso de impedirlo legalmente.

Refuerza sus palabras con lo sucedido cuando de las radativas del acuerdo del 95, en el que se produjo un incidente sobre el número de bancas correspondientes al partido nacional, alegándose entonces que debia, ese número sujetarse al pacto de Setiembre. Considera, por estar presente, el doctor José Pedro Ramírez, declaró que el pacto no tenia mas efecto que crear una situacion constitucional, y nada más.

Agotado este asunto, pasa á ocuparse de la cuestion relativa á la parte política del asunto, es decir, si beneficia á alguno de los partidos.

Dice entonces que si es legítimo el proyecto, puede el Senado dar cuenta de él, porque trata á diario asuntos que benefician á determinada persona y ahora el caso se refiere á toda una colectividad, para pasar luego á tratar de la oportunidad de la reforma, sostenido que si han producido males las leyes vigentes, deben corregirse antes de que alcancen á ocasionar mayores—y no despues, cuando no sea posible remediarlos.

Llega enseguida á tratar de lo que directamente le á aludo: si representaba en la manifestacion colorada organizada por el Club Libertad á la mayoría parlamentaria, ó al mismo parlamento.

Dice que esto último no puede ser porque no hay manifestacion suya que así lo haga entender, y que si así ha comprendido el señor Alonso, la culpa no es del orador.

Declarado el punto como suficientemente discutido cuando terminó el señor Batlle, se aprobó el proyecto en general.

Se pasa á la discusion particular, leyéndose el artículo primero del proyecto de la Comision de Legislacion que se pone á discusion conjuntamente con el venido de la Cámara de Representantes.

Discusion particular

EL SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Manifiesta que el artículo de la Cámara de Representantes repite una disposicion de la ley y es inútil. Lo pasa que el de la Comision de Legislacion concilia los intereses de la ley; pero que debe aumentarse á 18 en vez de 15 el número de suplentes á fin de evitar la aplicacion del art. 2.o de ese mismo proyecto. Dice que si se alcoleo de faltas, pues pueden no existir comisiones departamentales en un momento dado é igualmente las directivas nacionales.

EL SEÑOR JUAN P. CASTRO—Observa que será difícil distribuir ese número de 18 como se hacia con el de 15 suplentes.

Se vota y se aprueba el art. 1.o con la enmienda propuesta por el senador por Flores, modificada á 18 en vez de 15 suplentes.

Defiende la enmienda del señor Castro—aumentando el número de suplentes á 21 en las Juntas Electorales—distribuidas así, 12 para la mayoría y 9 para la minoría, en vez de tres veces mas que los existentes en la actualidad.

Se lee el art. 2.o y el señor Vazquez Acevedo dice que no tiene razon de ser, por cuanto ya está suficientemente previsto el caso por el art. 1.o que aumenta considerablemente el número de suplentes.

El señor Terra sostiene la perfecta necesidad de conservarse ese artículo por diversas razones, entre ellas la de que no sería imposible que sea con 21 suplentes pudiera suceder que se agotara la lista.

EL SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Basándose en que el orador propuesto ha hablado de avance de el partido nacionalista—dice que apesar de no querer engolfarse en discusiones partidarias tiene que [illegible] sino derechos adquiridos por la ley.

Se detiene á las consideraciones apoyándose en citas de Lieber, y tratando de probar que los verdaderos deberes de los representantes del pueblo son únicamente los de defender los derechos de la nacion.

Termina con una argumentacion destinada á probar que no hay interés nacional que autorice la sancion de una ley especial para garantir derechos de determinados partidarios—porque considera que esos derechos están garantidos—habla especialmente del departamento de Montevideo—con la mayoría de los nacionalistas.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Manifiesta que el señor Vazquez Acevedo—apesar de sus reproches al partidarismo de los legisladores colorados, incurre ¿menudo, como acaba de hacerlo, en idéntico temperamento.

Se halla de esta altura cuando sonó la hora del reglamento y se levantó la sesion.

Convencion colorada

Se reunieron anoche en el local de la Comision Departamental Colorada las dos comisiones de poderes de la convencion.

La especial para los poderes de los señores diputados y la general, se expidió comunicando lo acordado á la mesa de la convencion.

Segun referencias no hay sino ligeras observaciones de detalle en el informe.

La general se pronunció fuerte, habiendo asistido todos sus miembros.

Se decidió aconsejar en el informe la aceptacion de los poderes de los representantes nombrados por todos los departamentos que han enviado delegados, excepcion hecha de San José, Flores, Tacuarembó, Durazno y Soriano.

Estos son precisamente los departamentos donde hay dudas de los representantes y por lo tanto necesitan de estudiar con acabada detencion los poderes de los representantes de las diversas comisiones ó clubs comitentes.

El trabajo respectivo se ha terminado ayer y se celebrará hoy á las 4 p. m., tendrá que ser muy laborioso—porque se han formulado con los antecedentes de cada una de las delegaciones, de los cinco departamentos, legajos voluminosos.

Por lo pronto y como antecedente favorable á la solucion de las cuestiones que irrogan los poderes, se puede adelantar que la labor de ayer se hizo con la mayor cordialidad y sin que se produjera ninguna diferencia de opinion entre los miembros de la Comision que como se sabe representan en igualdad de número las dos tendencias manifestadas en el seno de la Convencion.

Alta Corte de Justicia

Siguen adelante y con el mayor éxito los trabajos que un grupo de jóvenes abogados ha iniciado con el objeto de contribuir á la más pronta creacion de la Alta Corte de Justicia.

Se han cambiado ideas con varios de los jurisconsultos más reputados de nuestro foro y todos ellos se disponen á prestar apoyo á la patriótica iniciativa, contribuyendo con su opinion y prestigio á la realizacion de la gran obra.

La creacion de la Alta Corte es una de las aspiraciones más vehementes de la opinion pública, quien ve en ella el cumplimiento de un precepto constitucional que importa la complementacion de uno de los poderes del Estado, que se encuentra acéfalo desde que nuestros constituyentes juraron la carta fundamental.

CAFÉ TAPERIBÁ

El Sr. Lucio R. Diez, director del Departamento de Agricultura y Ganadería, está resolviendo dotes muy interesantes acerca de la leguminosa conocida vulgarmente bajo la denominacion de café Taperiná y cuyos granos, tostados y molidos, reemplazan en varias partes de la campaña argentina y oriental al café comun.

El nombre de Taperiná, de procedencia indígena, es mas usado en las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Entre nuestros campesinos, y especialmente entre los de la frontera norte, tiene mayor aceptacion el equivalente brasileño, que es Podegoso, palabra que significa echaucha mal olientes. La leguminosa de la referencia se denomina en la terminología botánica «Cassia occidentalis».

El indudable que el grano del café Taperiná, convenientemente tostado y molido, suministra una bebida cuyo sabor y aroma se aproximan en mucho á los del café comun, y como su cultivo es muy sencillo y el productocopioso, la poblacion campesina tiene evidente conveniencia en su aprovechamiento.

En efecto, la siembra del Taperiná se efectúa en el mes de Setiembre, dejando previamente la semilla en remojo dos ó tres dias para apresurar y facilitar su germinacion—y una vez efectuada esa operacion, el cultivo no necesita mayores cuidados, concretándose tan solo á la cosecha, la cual debe llevar á cabo cuando las chauchas adquieren un color verde oscuro; pues más tarde empiezan, bajo la accion de los rayos solares, la expulsion espontánea de los granos, al igual de la mayor parte de las leguminosas.

Manifiesta que esa asamblea tumultuaria en la plaza pública le recuerda á las reuniones de la Convencion Francesa bajo la presion del pueblo y dice que allí el señor Batlle y Ordóñez le atribuyó á una reconvencion de las cámaras que no le ha sido nunca conferida.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Yo hablé allí en nombre de un número de senadores y diputados colorados que forman la mayoría parlamentaria.

—Termina el señor Alonso declarándose contrario al proyecto que á su juicio no viene sino á servir intereses partidarios.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Contesta al señor Alonso. Empieza ocupándose del pacto de Setiembre, que no puede, en su opinion, primar sobre la Constitucion y las leyes de la República, cumplido su objeto de reconstituir al país.

Si la situacion creada por ese convenio ha subsistido es porque el acuerdo así lo quiso y la actual asamblea nacional puede, pues para ello tiene derecho, reformar las leyes, sin que nadie esté en el caso de impedirlo legalmente.

Refuerza sus palabras con lo sucedido cuando de las radativas del acuerdo del 95, en el que se produjo un incidente sobre el número de bancas correspondientes al partido nacional, alegándose entonces que debia, ese número sujetarse al pacto de Setiembre. Considera, por estar presente, el doctor José Pedro Ramírez, declaró que el pacto no tenia mas efecto que crear una situacion constitucional, y nada más.

Agotado este asunto, pasa á ocuparse de la cuestion relativa á la parte política del asunto, es decir, si beneficia á alguno de los partidos.

Dice entonces que si es legítimo el proyecto, puede el Senado dar cuenta de él, porque trata á diario asuntos que benefician á determinada persona y ahora el caso se refiere á toda una colectividad, para pasar luego á tratar de la oportunidad de la reforma, sostenido que si han producido males las leyes vigentes, deben corregirse antes de que alcancen á ocasionar mayores—y no despues, cuando no sea posible remediarlos.

Llega enseguida á tratar de lo que directamente le á aludo: si representaba en la manifestacion colorada organizada por el Club Libertad á la mayoría parlamentaria, ó al mismo parlamento.

Dice que esto último no puede ser porque no hay manifestacion suya que así lo haga entender, y que si así ha comprendido el señor Alonso, la culpa no es del orador.

Declarado el punto como suficientemente discutido cuando terminó el señor Batlle, se aprobó el proyecto en general.

Se pasa á la discusion particular, leyéndose el artículo primero del proyecto de la Comision de Legislacion que se pone á discusion conjuntamente con el venido de la Cámara de Representantes.

Discusion particular

EL SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Manifiesta que el artículo de la Cámara de Representantes repite una disposicion de la ley y es inútil. Lo pasa que el de la Comision de Legislacion concilia los intereses de la ley; pero que debe aumentarse á 18 en vez de 15 el número de suplentes á fin de evitar la aplicacion del art. 2.o de ese mismo proyecto. Dice que si se alcoleo de faltas, pues pueden no existir comisiones departamentales en un momento dado é igualmente las directivas nacionales.

EL SEÑOR JUAN P. CASTRO—Observa que será difícil distribuir ese número de 18 como se hacia con el de 15 suplentes.

Se vota y se aprueba el art. 1.o con la enmienda propuesta por el senador por Flores, modificada á 18 en vez de 15 suplentes.

Defiende la enmienda del señor Castro—aumentando el número de suplentes á 21 en las Juntas Electorales—distribuidas así, 12 para la mayoría y 9 para la minoría, en vez de tres veces mas que los existentes en la actualidad.

Se lee el art. 2.o y el señor Vazquez Acevedo dice que no tiene razon de ser, por cuanto ya está suficientemente previsto el caso por el art. 1.o que aumenta considerablemente el número de suplentes.

El señor Terra sostiene la perfecta necesidad de conservarse ese artículo por diversas razones, entre ellas la de que no sería imposible que sea con 21 suplentes pudiera suceder que se agotara la lista.

EL SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Basándose en que el orador propuesto ha hablado de avance de el partido nacionalista—dice que apesar de no querer engolfarse en discusiones partidarias tiene que [illegible] sino derechos adquiridos por la ley.

Se detiene á las consideraciones apoyándose en citas de Lieber, y tratando de probar que los verdaderos deberes de los representantes del pueblo son únicamente los de defender los derechos adquiridos de la nacion.

Termina con una argumentacion destinada á probar que no hay interés nacional que autorice la sancion de una ley especial para garantir derechos de determinados partidarios—porque considera que esos derechos están garantidos—habla especialmente del departamento de Montevideo—con la mayoría de los nacionalistas.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Manifiesta que el señor Vazquez Acevedo—apesar de sus reproches al partidarismo de los legisladores colorados, incurre ¿menudo, como acaba de hacerlo, en idéntico temperamento.

Se halla de esta altura cuando sonó la hora del reglamento y se levantó la sesion.

Telegrama del Salto

El descuento á los guardias civiles—El tiempo—La inscripcion

Salto, 22—A los guardias civiles de esta se les descuenta un peso mensual, para pago del capote que usan.

El jefe político manifiesta que de acuerdo con los guardias civiles se practica ese descuento, habiendo mandado confeccionar capotes en esta para proveer las policías que carecen de esa prenda del uniforme.

—Muy escasa ha sido la lluvia caida. El tiempo muéstrase tormentoso.

—Los registros en campaña arrojan gran mayoría de inscripciones coloradas.

LEY ORGÁNICA DE JUNTAS

EL SIGLO ha recibido cartas de algunos miembros de Juntas E. Administrativas del interior en las que piden que indiquemos á la Comision de Legislacion del Senado la conveniencia que existe en sancionar el proyecto de Ley Orgánica de Juntas.

La circunstancia de haberse discutido este asunto en la Cámara de Diputados con gran caudal de argumentos tomados á la buena fé la tarea de la Comision de Legislacion del Honorable Senado, que puede facilitar así el pronto despacho de una ley necesaria para tantos é importantes intereses.

Deseamos que las indicaciones que se nos han hecho, confiando en que la comision referida las atenderá convenientemente.

Nueva destilería

Pasado mañana á las 3 de la tarde se inaugurará con una fiestita, á la cual han sido invitados los principales productores de la plaza y la prensa, la nueva destilería La Uruguaya, que acaba de instalarse en el Paso del Molino (Pueblo Victoria), y precisamente en la calle del Cid, entre las de Conciliacion y Fraternidad.

Este establecimiento ha sido organizado, como lo indica su denominacion, exclusivamente con capital nacional, bajo la inmediata direccion del gerente Bonnecarrère Artoul, persona entendida en esa rama industrial.

La Uruguaya se ha fundado—y por esto especialmente nos ocupamos con la presente detencion de ella—con el fin de hacer competencia al monopolio de las demás destilerías, en provecho de los consumidores.

Merced á su aparicion en el mercado, el aguardiente ha bajado en un 35 por ciento, pues la bordeleja, que antes costaba 12 pesos, costará de mañana en adelante solamente 80.

La contereccia con Saravia

REGRESO DE LOS DOCTORES RODRIGUEZ LARRETA Y LAMAS

Ayer á las 3 y 30 p. m. en el tren de Nico Pérez regresaron de su viaje á Santa Clara de Olimar los doctores Rodríguez Larreta y Alfonso Lamas. Varios amigos, entre ellos el señor Enrique Asaró, presidente del Directorio Nacionalista, habian concurrido á la Estacion Central á esperar á los viajeros.

Apenas llegados éstos, se dirigieron á sus domicilios en el carruaje de el señor Asaró, sin detenerse á cambiarse de ropa.

Se nos ha dicho que el señor Asaró, ha dado reglamento y se levantó la sesion.

Convencion colorada

Se reunieron anoche en el local de la Comision Departamental Colorada las dos comisiones de poderes de la convencion.

La especial para los poderes de los señores diputados y la general, se expidió comunicando lo acordado á la mesa de la convencion.

Segun referencias no hay sino ligeras observaciones de detalle en el informe.

La general se pronunció fuerte, habiendo asistido todos sus miembros.

Se decidió aconsejar en el informe la aceptacion de los poderes de los representantes nombrados por todos los departamentos que han enviado delegados, excepcion hecha de San José, Flores, Tacuarembó, Durazno y Soriano.

Estos son precisamente los departamentos donde hay dudas de los representantes y por lo tanto necesitan de estudiar con acabada detencion los poderes de los representantes de las diversas comisiones ó clubs comitentes.

El trabajo respectivo se ha terminado ayer y se celebrará hoy á las 4 p. m., tendrá que ser muy laborioso—porque se han formulado con los antecedentes de cada una de las delegaciones, de los cinco departamentos, legajos voluminosos.

Por lo pronto y como antecedente favorable á la solucion de las cuestiones que irrogan los poderes, se puede adelantar que la labor de

Ingresos y egresos

Pago de presupuestos

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Marzo al 3.er grupo de las Clases Pasivas y el del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 1.o de Caballería, cañonera Suarez, Academia General Militar, Biblioteca Nacional, Museo Nacional y veterinarios.

Tales pagos representan un egreso de 39.295 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 130 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 589.166.55 y 306.92 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 819.286.03.

La cantidad de $ 306.92 se descompone así:

Por recaudacion $ 339.39 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 27.62.

El sumario á la policía

Ayer el juez correccional doctor Rovira dictó resolucion en el proceso á los funcionarios policiales que se hallaban presos con motivo de los atropellos de la noche del 27 de Abril ppdo., confirmando el auto del juez de Instruccion que mandaba poner en libertad bajo fianza á los excausados, á cuya resolucion habiase opuesto el fiscal del Crimen doctor Rovira.

El fiscal fué notificado del auto ayer mismo y no habiendo hecho oposicion, el juez de Instruccion ordenó la libertad de los señores Inspector de zona coronel Labadie, comisarios Sanguinetti y Lazota é Inspector Perez.

Anoche á las 8 1/2 estos señores fueron puestos en libertad.

Mas abajo publicamos la resolucion del juez doctor Rovira. "Necesida de unas líneas con que me ha de honrar el doctor Pedro E. Díaz, abogado de los funcionarios policiales, con cuyas apreciaciones, en lo que pueda referirse á El SIGLO, nos hallamos en discrepancia, sostenemos hoy como ayer las opiniones emitidas respecto al atropello policial.

He aquí las líneas del doctor Díaz y el auto del juez correccional:

LOS COMISARIOS ENCAUSADOS—EL AUTO DEL JUEZ DE ALZADA—«Va á continuacion el auto dictado ayer con la brevedad que exige la ley respecto de excarcelaciones bajo fianza, y compendiándose así las tardanzas anteriores que no puede el defensor atribuir á malevolencia, sinó á susceptibilidades.

A igual motivo atribuye el defensor el *considerando* del señor Juez de Instruccion, en el cual dice que la contestacion á la vista fiscal era extensa y mal avenida con la cuestion.

El defensor cree que el único que se ha aburrido con su exposicion es el juez de Instruccion, en quien, en cambio, reconoce el defensor estilo agradable á diferencia de otros jueces cuyas páginas hacen el efecto de terrenos fragosos.

La actividad desplegada ayer fué general, pues no solo el juez de Alzada cumplió con su deber sino que el señor fiscal accedió amablemente á notificarse en el acto del auto, pasando el expediente al señor juez de Instruccion, quien habilitó las horas de la noche para que fueran puestos en libertad ayer mismo los prevenidos.

El señor fiscal del crimen se notificó á las 7 p. m. del último auto.

El juez de Alzada, á quien las publicaciones hechas habian facilitado el estudio del punto, ha dado en el clavo, argumentando de un modo nuevo que no el defensor, al el juez de Instruccion pudieron advertir.

El doctor Rovira dice:

«Considerando: Que el himno anarquista es un signo de contraseña para el crimen y de muerte.

Considerando: Que se ha omitido en el sumario pedir explicaciones al señor jefe político sobre las medidas previas policiales, que sin duda por investigaciones secretas debe haber dado á las recomendaciones y exhortaciones que se hicieron al Club Bilbao.

Espera el defensor que la prensa cesará en sus ataques, convencida de que las exageraciones están demostradas, y que la inocencia de los comisarios resulta sencillamente de los debates producidos.»

La jurisdiccion correccional del asunto, aceptada tambien por el señor fiscal del Crimen, doctor Arréchaga, espíritu razonador é incapaz de sostener los errores que su propio criterio le advierta, dan á este asunto el carácter de asunto muerto.

La batalla presentada por pasiones contra el razonamiento y la verdad, ha sido perdida en el terreno constante, y solo les queda á los vencidos, pronunciar la frase de «Amonarros: *vinti noi fummo; fú la sorte a nostre armi nemica.*»

—Hé aquí el auto:

Montevideo, Mayo 22 de 1901.

Visto—En segunda instancia este sumario instruido con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del 27 de Abril de 1901 entre la policía y el pueblo, venida en apelacion que dedujo el señor fiscal del Crimen de primer turno contra el auto de f. 203 dictado por el señor juez letrado de Instruccion de segundo turno que acuerda la libertad bajo fianza á los procesados Labadie, Sanguinetti, De la Sota y Pérez.

Por los fundamentos del auto apelado de f. 202 y resolucion que precede del señor juez letrado de Instruccion en la parte relativa al incidente de excarcelacion, y

Considerando: Que la asevieracion del señor fiscal de que los manifestantes se retiraron pacíficamente del Club Liberal, está destruida por diversas declaraciones de acuerdo en el hecho de que un grupo salió del mencionado club, entonces en tumultuosa marcha, que es signo de destruccion y de muerte.

Considerando: Que las medidas policiales tomadas previamente han tenido que responder á manifestaciones secretas de carácter de que se ocupa el señor jefe político ha debido dar explicaciones, habiéndose omitido en el sumario, toda investigacion al respecto.

Considerando: Que no siendo el delito impputado otro que el de abuso de autoridad y no el de atentado á la libertad individual como lo sugiere el señor fiscal, la libertad provisional de los prevenidos corresponde decretarse, desde que según el artículo 150 del Código Penal, la pena que podría recaer por tal motivo, justificada con creces en forma la comision del delito imputado, nunca sería corporal, por no exceder de seis meses de prision.

Considerando: Que, aún existiendo las circunstancias agravantes que presume el señor fiscal, pueden tambien acreditarse otras circunstancias atenuantes que disminuyan la responsabilidad personal en que pudiesen haber incurrido los prevenidos, lo que haría más procedente aun la excarcelacion provisional, sin perjuicio de las ulteriores diligencias del caso.

Considerando: Que al artículo 202 del Código de Instruccion Criminal, es precepti vo é impone á los jueces la obligacion de dictar la excarcelacion bajo fianza, siempre que por su naturaleza ó mérito del proceso no haya de resultar pena corporal, aunque se trate de hechos graves.

Por estos fundamentos se confirma el auto apelado de f. 202 y devuélvase.—*Rovira.*

EL SUMARIO EN CERRO LARGO

Cartas que hemos tenido á la vista procedentes de Melo y de última fecha, se hacen eco de quejas de los procederes que dicen observa el fiscal é inspector de policías señor Zofriategui en el cumplimiento de su ardiada mision. He aquí un extracto de esas cartas:

«Ha creido este funcionario que el quid de la cuestion estribaba en una demostracion aparatosa ó en su delegacion, observando una rígidez y sequedad que resultó con mal humor. El ceremonioso, cortés, cual el tuviera obligacion de imponerse por la brusquedad los sumariados y demás personas que tengan afinidades con ellos.

La manera de valerse de una manera ostensible de los empleados adunaeros en todos los trámites que llenáo relacion con el sumario, cual si solo ellos le inspiraran ricanas de imparcialidad, siendo así que toda la gente que depende de la jefatura mira como adversa á la que depende de la repartición aduanera y vice-versa.

Demostrando tambien una oferta aversion á todo roce con la gente de la jefatura el señor Zofriategui se ha instalado su despacho en el lugarejo letrado departamental, valiéndose de los empleados de aduana para las citaciones á los vecinos y hasta comisionándolos para tomar declaraciones.

Quéjanse así mismo de que dando gran importancia á ciertos trámites, dispone la suspension y presentacion de tales ó cuales comisarios y que realizada ésta, deja transcurrir los dias sin tomarles una sola declaracion, creando en Melo un ambiente, de disgusto pues sus medidas asumen el aspecto de un propósito sistemático de incomodar á todo lo que tenga relacion con la jefatura.

Recientemente habia hecho citar á un comisario Lopez, informándosele que no podia concurrir por hallarse enfermo.

Insiste el señor Zofriategui en que se presente el comisario ó de lo contrario que envíe un certificado médico de su estado.

El señor Lopez enfermo y todo hace un esfuerzo y se presenta en Melo. Aunque su estado es grave, efectivamente, pasan los días y el señor Zofriategui no le toma declaraciones. Se pasa el señor Zofriategui largo tiempo inspeccionando los sumarios en el Juzgado Departamental, revisando actuaciones cual si tuviera que llenar una mision del Tribunal de Justicia, pero el sumario adelanta penosamente y entre funcionarios suspendidos, incertidumbres, disgustos, transcurre el tiempo en una situacion que ocasiona perjuicios á la buena administracion del departamento.»

Tales son las referencias de la carta de origen nacionalista que hemos tenido á la vista y reproducimos á título informativo, deseando en todo caso que el señor Zofriategui, si ha cometido incorrecciones de forma que hayan producido disgustos ó resentimientos, rectifique, observando la circunspección necesaria y alejando hasta la sospecha de prestar demasiada fé á las referencias interesadas. Tanto en la que se relata como en el sumario cuando en sus conversaciones, amistades y reuniones, se impone al cla para señor Zofriategui la mayor serfedad y prudencia que no se le crea influenciado por este ó aquel ambiente.

La venida del doctor Ramírez

Se ha comentado abundantemente en los círculos políticos la venida del doctor Gonzalo Ramírez, ministro de la República en la Argentina que se dice ha sido originada por llamado del señor Cuestas

Sea llamado del Presidente, sea acto espontáneo del doctor Ramírez, entre las versiones corrientes respecto de la presencia de este ciudadano en Montevideo, la mas

TOS CATARROS RESFRIOS
Tomad: PECTORAL del doctor BOUCHARD.
RONQUERAS MAL DE GARGANTA SEQUEDAD DE BOCA
Usad: GARGARAS del doctor BOUCHARD.
EN VENTA:
FARMACIA «LA ESPECIAL»
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

asistido estas noches al salon del «Viaje Prodigioso» Recordamos á las familias de Herrera de Arteaga, Monrupe, Shaw, Cendoya, doctor Bastos, Howard, doctor Marquez, Muró de Balparda, Olivé de Rolando, Gimenez, Arboleya, doctor Gonzalez y Cibils.

*** Recibimos la siguiente:

«Magdalena Piccardi de Castillo y sus hijos, agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.»

*** Han regresado á la ciudad las familias de don Juan Sóbora y de don Pablo Dellazoppa despues de haber pasado cinco meses en una quinta del Paso del Molino.

*** Se efectuó ayer el almuerzo que con motivo de su regreso á la ciudad, daban los esposos Fernando Rodriguez en su hermosa quinta en la villa de la Union.

El señor Héctor Rodriguez y su señora esposa recibieron y atendieron á los invitados con el *savoir faire* que les caracteriza.

Rodearon una bien servida mesa las señoritas Corina, Laura, Aurelia y Della Rodriguez, señoritas de Teleche, de Orosco y muchas otras y los caballeros doctor Enrique Mondino, Juan Antonio Rodriguez, Ovidio Morató y Luis Orosco.

Despues del almuerzo se hizo música cantando el señor Rodriguez algunas romanzas acompañado en la guitarra por el doctor Enrique Mondino.

*** El 1.o de Junio próximo se efectuará el enlace de la señorita Amalia Montautit con el teniente Gerónimo Garcia del 3.o de Cazadores.

Serán padrinos el señor Alejandro Montautit padre de la novia y la señora Rosa V. de Garcia madre del novio.

En casa de la familia Montautit se celebrará una fiesta con motivo de este acontecimiento.

El *buffet* será servido por la confiteria del Telégrafo.

Presidencia de la Convencion

En los círculos colorados se aseguraba anoche que el candidato que contaba con mayores probabilidades para ocupar la presidencia definitiva de la Convencion era el general Nicomedes Castro.

Las condiciones particulares que ese militar posee unidas á sus servicios—hicieron que la candidatura encontrara en sus mismas circulos la mejor acogida, considerándosela una solucion altamente satisfactoria.

La señora Pezzana

Recibióse ayer un telegrama de Italia comunicando que la eminente artista dramática señora Jachita Pezzana se ha embarcado en el nuevo horno del paquete Savoia para Montevideo. En consecuencia, llegará acá dentro de la primera quincena del entrante mes de Junio.

Con este motivo se ha efectuar una reunion de italianos residentes entre nosotros, con el objeto de acordar la forma de recibimiento con que se obsequiará á la distinguida señora.

EN PRO DEL ACUERDO

LA TERCERA DE PANCHO LUNA

Nuestro buen amigo Pancho Luna, criollo de ley y de soberbio empuje, se le ha prendido de firme á la *cuarta* y lira y clasha y forcejea que da gloria verlo—Y para mejor se le ha apareado un su compadre y aparecen en el mate amargo, don Enrique, otro criollo flor que para lucirse,—y la verdad es que se luce,—se ha puesto los trapitos de cristianar y montado el mejor flete, el de mayor pujanza de su tropilla, un mestizo con *nuevo olisco* de sangre, como decia Magnolli, y que luce un chapeado tan primoroso, rico y deslumbrante que se vá á llevar todo de los ojos de todo el paisanaje.

La verdad es que con el concurso de elementos de esa valia, la diligencia del acuerdo va á ser *pelo*, por la velocidad de su marcha, tren expreso.

Para satisfaccion de Pancho Luna y su compadre don Enrique les diré, que vá á cayendo gente al baile acuerdista, é en otros términos, que hay gran demanda de boletos para embarcarse en la dichosa diligencia, y como ésta es elástica cual conciencia de politico traviesa, tendrá capacidad para todos los que quieran hacer el viaje.

Sí, mis amigos, empiezan las conversiones y las evoluciones, y como éstas son en el sentido del bien público, las recibimos como oblaciones patrióticas en aras de la paz y la concordia cívica.

Sí, mis amigos, los que creyeron que *el deber* del civismo era combatir el acuerdo como una subversion de los principios republicanos, han concluido por declarar patrióticamente que el deber supremo en circunstancias excepcionales como las presentes, es el de sacrificarlo *todo por la patria!*

Pero no hay que creer por esto que la cosa es á la pija y largar el lazo. Al contrario, hay que tirar duro y parejo y ganar la carrera con luz. No olvidemos que el que se adelanta ligero puede tender una carrera y que el más hábil jugador, á la taba suele echar... lo contrario, de suerte.

El acuerdo tiene muchos y buenos amigos, pero tambien tiene muchos adversarios. Y se anuncia que al amparo de la sombra de Rivera se vá á lanzar una ardiente y elocuente protesta.

No creemos en la eficacia de esa protesta, si que el nombre de Rivera pueda representar la intransigencia política que se niega á toda conciliacion... á todo acuerdo, á todo versario. Al contrario, Rivera fué siempre acuerdista, conciliador, aun á extremos que no llegamos nosotros.

Tan es así, que después de haberse batido heroica, desesperadamente, contra los brasileros bajo las órdenes de Artigas, hizo un acuerdo, un acuerdo de *engaña-pichanga* con el Baron de la Laguna, para así preparar mejor sitio de la, la tablada que llamaban el Rincon y la temeraria invasion á las Misiones!

Tan acuerdista era Rivera, que aun durante la Guerra Grande, despues de sangrientas batallas preparaba un acuerdo con el general Oribe y le dejaba, cuando una expedicion al mando del general Lorenz Batlle, ministro de la Guerra, de don Joaquin Suarez, le tomó preso, y lo desterró al Brasil!

Tan acuerdista era Rivera, que despues del 18 de Julio de 1853, de acuerdo con Flores y Lavalleja,—su antiguo rival,—aceptó un puesto en el triunvirato, y venia en camino para ocuparlo, cuando, lo sorprendió la muerte!

Es sabido, ilustre de Rivera no puede, pues, ser propicia á esa clase de proyectos y acuerdos, ni ritu ha de estar, no con los intransigentes con los que se hacen una bandera de la ferocidad civil, ni con Artigas, el mismo Rivera y los Treinta y Tres nos legaron, sino con los que quieren distribuirla fraternalmente entre todos los miembros de la familia oriental.

Acabaré, pues, con el acuerdo y que el aparcero y compadre don Enrique, que se vé es hombre de letra menuda, largue todo el rollo acuerdista. No es solo, si, la Benemérita Sociedad Rural la que ha dado sabrosas epístolas de Pancho Luna, pues le mismo hacen «El Paysandú», «El Deber Cívico», «La Campaña», etc. etc.

Y á propósito de «la Democracia» debo hacer una rectificacion.

Ese diario, y así lo declara en uno de sus últimos números, no es nacionalista, ni colorado, es principista sin divisa nacional y decididamente acuerdista.—Nos felicitamos de ello.

BYTANTINUS.

Montevideo, Mayo 21 de 1901.

Señor don Domingo Aramburú,
Montevideo.

Distinguido compatriota:

«Pancho» lindo había tenido. Pancho Luna, ¡Dios se lo conserve! Por esa, «la cuarta» el primero, y «¡no se echa de *la cuarta* sigue tirando hasta que se le canse el pobre matungo de su inteligencia flaquerona. Por esta—le digo, que con un mayoral como usted, «gente amante de sabrosas frases dulces y con observaciones tan atinadas, le dan á uno ganas de seguir llevando, tirando siempre, sin temor de hallar *pelados* en el camino, que se presentan muy, muy raros—por otros muchos, de piedra, que si no es el mejor de los caminos fallan... para llegar á la *posta* del Parlamento Nacional, en Noviembre próximo, con buenos pasajeros, de esos que pagan la pasa, y que la *diligencia* del acuerdo, los conduce gratis, sin exigirles ni una cola que inteligencia, mucha honradez, y mucho patriotismo,—virtudes y talentos que pide la Constitucion,—y que, una vez conducidos, representantes del pueblo, no miran grados representantes del pueblo, no miran grados «divisas», que la hermosa divisa de las nuevas franjas, la que miramos con respeto y noble orgullo todos los orientales!

«Si Pancho Luna» sigue cuarteando hasta «equeda flecha», aunque antes el *mayoral* lo «despida», por «pasarse» al patios con algunos errores, nada cobrará por sus salarios. El no pidiendo, nada pará al «quien» le pidiere, nada pará al «quien» le pidiere, nada pará al «quien» no interesado como lo hacen los buenos patriotas.

El paisano se quedará muy contento con que le garantan sus haciendas y se dejen vivir tranquilo, procreando hijos á quienes quiere educar en el santo amor al terruño—y en el santo amor del trabajo.—esos dos amores que son la gloria del paisanaje de ley.

Poco le escribiré hoy de mi cosecha, porque un buen paisano y vecino de estos pagos, nacionalista, modesto como se debe ser, excelente padre de familia,—mi compadre don Enrique, hombre de años y de experiencia, que ha hecho sus viajes por algunos países de Europa, observando costumbres más adelantadas que las nuestras, y que es acuerdista como somos casi todos los paisanos de esta tierra, tan combatida por *desacuerdos*, ha trasladado al papel, á mi pedido, algunas de las ideas suyas relativas á la actualidad política, de esas sabrosas ideas que cambiamos con los diarios en la mano,—sentados en los bancos de la cocina con la caldera por delante, entre «amargo y amargo», mientras se prepara el churrasco que nos ha de dar fuerzas para la lidia del dia.

Van en seguida los párrafos de mi amigo.—No todos, pues irán por partes, porque no es mi deseo que los lectores é el mayordomo de El Sinto,—brillante tribuna de la fraternidad uruguaya, donde usted exhibe á Pancho Luna como orador criollo,—vayan á decir que esta carta es de extrema latitud, ó demasiado latu... la oratoria del paisano.

Dicen así:

«Un partido político es inútil y puede hacer valer su influencia en la balanza de la cosa pública cuando unido y bien organizado persigue un programa claro y único que responda á las necesidades y aspiraciones legítimas de un considerable núcleo de ciudadanos con jefes bien resueltos y definidos á su cabeza.

Es evidente que si el partido colorado, que es á la vez el del Gobierno, persiste como está, anarquizado, sin cohesion, dividido en clientelas antagónicas y sin programa bien definido, falta un factor importante para la buena marcha de la administracion pública.

El país está expuesto por ese solo hecho, á incertidumbres y zozobras que pueden llegar á alterar el orden moral y la paz pública, que es y debe ser hoy la suprema ley de la Nacion y de la cual ha ésta menester para reponerse de sus desculabros anteriores, hacer política netamente nacional, arreglar sus finanzas y consagrarse al desarrollo de sus fuerzas vivas en todos los ramos de la actividad humana.

Es esta la paz que necesitamos, no es ni debe ser, la paz de los sepulcros, que pueda, como dice Guizot, dejar nuestra sociedad helada é lomóvil, obligándola á caer en una situacion completamente estacionaria y estéril, en la inaccion y en la indolencia. Necesitamos de una paz fecunda y duradera, donde todos puedan agitarse solícitos en bien propio, en bien de la comunidad, en bien del país en general, para que éste pueda encaminarse de una vez á cumplir su parte de mision en la humanidad, cuya mision no es otra que la de ir desarrollando las riquezas del suelo y las aptitudes y facultades intelectuales de sus habitantes y con ella la civilizacion y perfeccionamiento físico y moral del hombre, fuente de órden, de ventura y de progreso á la vez.

Y la paz la necesitamos todos, porque aparte de que estamos hartos y cansados de guerra entre hermanos, con perjuicio por lo general de los más y de los que mucho tienen que perder y beneficio de unos pocos demasiado *ricos* á veces, aguardan todavía solucion y aplicacion importantes problemas y reformas que ensancharán los horizontes políticos de nuestra nacionalidad, harán más facil la actuacion democrática de nuestros mismos partidos y que no puedan dilacionarse por mas tiempo, sin peligro de quedarnos rezagados en el concierto de las naciones civilizadas, lo que importa descender á la condicion de las que, como China, Turquía y las del Norte de Africa, están todas destinadas á ser absorbidas por otros pueblos mas adelantados en civilizacion y por ese mismo mas fuertes y mas ricos.

Tales son entre muchas otras, por ejemplo, las reformas que se relacionan con la administracion de justicia: la descentralizacion administrativa, con que debe ser contemplado nuestro sistema unitario y centralizador de Gobierno, de donde la reforma de la administracion municipal, fuente y escuela de democracia; la ciudadanía obligatoria; la celebracion de tratados de libre cambio; la reduccion gradual de impuestos y derechos de aduana; la reforma de la Constitucion, aceptando de lleno el sistema de Gobierno parlamentario, con responsabilidad de ministros, etc.; la sancion y aplicacion de la ley de sueldos; la reforma sobre base *eleuthérica y nacional* del ejército; el trazado general y compostura duradera de caminos nacionales y departamentales; el desarrollo de nuestra red ferrocarrilera; la construccion de edificios públicos, puentes, canales y calzadas, á la vez que *la obra del puerto*; el desarrollo y organizacion de nuestra marina de guerra y mercante; la navegacion de la laguna Merin; el dragado de nuestros rios principales; saneamiento y desecacion de nuestras lagunas y pantanos; el desarrollo de nuestro comercio, que hoy languidece por completo; de la agricultura que transforma y suavizá las costumbres de los pueblos pastores, de nuestras industrias, teniendo materias primas de primer órden; de nuestra educacion física é intelectual, segun los últimos adelantos de la enseñanza, de que nos ofrecen Estados Unidos y otros cultores eminentes de la nueva *ciencia social* y sobre todo el arreglo definitivo de nuestras finanzas, todo lo cual importa movimiento intelectual social; económico y político, que ha de resolver favorablemente el problema de la poblacion de nuestro territorio, que no alcanza aún á tener un millon de habitantes, cuando puede contener mas de quince millones.

Todo esto que necesitamos lo vamos viendo aplazarse cada vez más, por los partidos tradicionales en lucha, sin mas política al mas tarde posible que ellos que la de su predominio, frenándonos á todos en suspenso y con el corazon en la boca, á la espera de mejores dias que nunca llegan.

Es un hecho, como ya decía, que un partido gubernacional,—desunido y sin unidad de miras y de accion, que repudia y hostiliza en su gran mayoría á un mandatario de su filiacion como es el señor Cuestas, honrado, inteligente, enérgico, animado de sanos propósitos en bien del país en general, no puede ofrecer solidez de Gobierno, ni amplias garantías de paz duradera. Por otro lado y por aquellas mismas condiciones, está muy expuesto por ley natural y democrática, á perder sus posiciones y dar lugar á otro que esté mas compacto, mas disciplinado y mas sano y por tanto con mas vigor, mas aptitudes, con mas brio y mas sávia democrática para tomar las riendas del Gobierno de la Nacion.

Esto es posible sin convulsiones violentas y sin sacudidas bruscas, pues se adelantaría cuando los partidos, aunque tradicionales, son partidos políticos eminentemente civiles y no de guerra y están á la vez acostumbrados á alternarse en el mando, respetando el veredicto de las urnas y cuando el *ejército es nacional* y solo obedece escrupulosamente á los preceptos de la Constitucion, siendo fiel guardian de las instituciones, del honor y de la libertad de los ciudadanos, solo obediente á los mas sanos y más puros dictados del patriotismo, tan solo obsecuente de los más altos intereses de la Nacion.

¿Esto es así, hoy en dia, en nuestro país? ¿Tenemos realmente ejército nacional? ¿Están nuestras armas acostumbradas á la formal lucha democrática? ¿No hay nada ya que cambiar, nada que reformar en nuestro pueblo, aún agreste y pastoril en su gran mayoría? ¿No es casi hasta ridículo pretender que un pueblo que no está aún debidamente educado en la vida democrática, que no ha tenido democráticamente? ¿Qué de bueno puede resultar de una anomalía semejante para el país?

Entendemos y debemos confesarlo todos sin sonrojos, que hacia como está la nacionalidad oriental, quedan aún muchas y perfeccionarse los orientales, á fin de que se deje de los malos administraciones, de situaciones de corrupcion y de fuerza bruta.

Después de 76 años de vida independiente, mal gastada los más de ellos en guerras intestinas, no podemos ni siquiera ofrecer en la práctica y en las costumbres de los actos más sellos y más usuales de la vida democrática de los pueblos libres y hasta en la adquisicion de verdaderos sentimientos de la dignidad individual, en el sentido anglo sajon, nos encontramos con que no hemos alcanzado aún aquella perfeccion.

Y ¿no es así lograda en guerras de exterminio y de odio entre hermanos?—El remedio sería peor que la misma enfermedad.

La perfeccion no se adquiere con la guerra, permanente, en accion de odio mutuo, sino con la paz, con los lazos de nuestra América y las tribus africanas, que son hoy lo que fueron hace siglos!

Hasta aquí mi compadre don Enrique.—Hay ó no *fojoro* en la cabeza de mi compadre? ¿No le parece superior la yerba de esa mate? Juega bien esta cartonella en la partida del Acuerdo!

Es que aquí en mis pagos la idea del acuerdo agrada, porque todos miran como una felix promesa de ventura para el país, su realizacion.

El pobre que espera la zafra de las lanas para que le paguen sus clientes y poder decir á su vez cumplir sus compromisos en plaza, como el hacendado que piensa en la cosecha de sus ganados, sembrados de sus tierras, como el agricultor que no tiene más capital que sus brazos para el sostén de la familia, todos quieren paz, estabilidad, honradez administrativa y equidad en los impuestos y en los sueldos, y repudian con razon sobrada las guerras de partido y los odios de bandería de las colectividades incultas y sanguinarias que se opongan á aquellos propósitos.

Puede asegurarse que nuestra campaña, lejos de la vivaza nacional,—quiere paz, mucha paz, y era paz, que no será la de los sepulcros, ni debe ni negársela los hombres dirigentes de la política del país, al aspirar al motto nobilísimo de honrados y patriotas.

Con buenos oficios de mis paisanos,—que lo miran á usted, doctor Aramburú, como un ángel de la paz, me dicen que si usted quiere, se tenderá de una pay y concordia fecunda, lo saludo alto, su paisano y amigo.

PANCHO LUNA.

Costa de Mataojo, departamento de Minas, Mayo 17 de 1901.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL CRIMEN DE LA CALLE SUIPACHA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—*El Diario* dice esta mañana se presentó en la comisaría de la Ensenada un individuo llamado Arturo Piva Montaña, argentino, de 30 años, declarando ser uno de los autores del crimen de la calle Suipacha.

Dijo que había servido para llevar á cabo el hecho, deseando se le mandara á esta capital ante el juez para declarar allí cómo ocurrió aquel y quienes son los autores.

Anduvo merodeando en los alrededores de Buenos Aires y estuvo escondido en la Plata unos 8 días y caminando de noche, y como estuviera cansado de ocultarse se presentó á la justicia.

En los bolsillos se le encontró un diario de ayer y con la parte del crimen rota. No tenia ni un centavo. Se cree que es un ladron reconocido en esta ciudad.

Al comisario de la Ensenada le declaró que Llort conoce todos los detalles del crimen como tambien una sirvienta, cuyo nombre reserva.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de una persona con las facultades mentales alteradas, pero desde que halla detenido no reveló nada que afirmara esta creencia.

Hoy será traido á esta capital.

—Esta mañana á las 10 habíanse producido 8 casos de viruela y 10 defunciones.

—Comunican del faro de Punta Magotes que hoy á las 8 1[2 pasaron por ese punto el crucero Patria y el caza torpedero Espora y los destroyers con rumbo á La Plata.

—Buenos Aires, 22—El *Diario* publica un telegrama de Paris anunciando que el general Levalle sigue bien.

Pasó la noche en calma y sin fiebre.

Otro despacho comunica que el señor Emilio Daireaux dió anoche en Burdeos una gran conferencia sobre la República Argentina y los progresos que realizó desde 10 años á esta parte.

Insistió en la necesidad para el comercio de Francia para aumentar las corrientes del intercambio enviando al mercado argentino los productos nuevos.

—Buenos Aires, 22—Los diputados por Salta, Outes y Torino van á presentar al Congreso un proyecto de ley donando 30.000 $ para la obra del monumento á la batalla de Salta, cuya piedra fundamental se colocará allí el 25 de Mayo.

—*El Diario* desaprueba la compra hecha por el Gobierno, del campo de maniobras ofrecido por Quirno Costa.

—Desde hoy la Comision del Círculo de la Prensa celebrará sesion todas las noches para ocuparse exclusivamente de los asuntos relacionados con el Congreso Periodístico.

Las adhesiones alcanzan hoy á 132.

La clausura del congreso se celebrará con un banquete.

—El incendio de la Boca no ha podido ser aún extinguido del todo y solo se consiguió localizar el fuego en los fondos de los corralones de los Dryadale.

Se cree que el fuego durará 48 horas más.

—Se concedió privilegio de paquete al vapor aleman Willerad que hará la carrera entre Buenos Aires y Bremen.

Se encuentra gravemente enfermo el coronel Racedo hermano del general del mismo nombre.

—Buenos Aires, 22—La cámara sesionó esta tarde.

Joaquin Aguilar presentó ante ella una solicitud para establecer la aderos de lanas y una bolsa especial para las operaciones de esta clase.

No menos de once peticiones de pension fueron presentadas hoy á la cámara.

Parece que, salvo raras excepciones, está resuelta á no conceder absolutamente nuevas pensiones, esperando la reforma de la ley estableciendo el nuevo reglamento del montepío civil y militar.

El ministro de guerra conferenció hoy con la comision de guerra de la cámara sobre las reformas que en breve se presentarán.

Se vota una licencia de 6 meses al diputado Llobet por razones de salud.

—El diputado Juan Silva, fundó una minuta de comunicacion al ejecutivo solicitando sea librado al servicio público, á la mayor brevedad posible, el muelle en el puerto de Corrientes. La minuta fué aprobada.

—Todas las noticias de caracter oficial anuncian que el estado del presidente Errázuriz se modificó muy favorablemente desde ayer. La opinion de Chile confirma que la mejoría se acentúa y que se cree que el peligro ha pasado.

—El juez Gallegos designó al comisario Udabe para que haga averiguaciones necesarias á fin de constatar si efectivamente es cómplice en el crimen de la calle Suipacha el individuo que se presentó en la comisaría de la Ensenada.

A las 3 el doctor Gallegos en presencia del agente fiscal empezó á recibir á Llort la declaracion indagatoria.

—La Comision Directiva del Círculo Militar, pasó una nota al Ministro de la Guerra contestando á la que éste le dirigió con motivo de ciertas críticas insertas en el órgano del centro. Dicha comunicacion contiene conceptos elogiosos para el Ministro y dice que el Círculo se adhiere siempre á su accion y á sus iniciativas y que jamás quiso censurar sus actos.

Renunció la direccion de la revista del Círculo el mayor Juan Moscarda.

—Buenos Aires, 22—El individuo Arturo Piva Montaña fué conducido á la jefatura de policía de la Plata. Permanece tranquilo, su verdadera filiacion es la siguiente:

Argentino, 21 años, trigueño, estatura y grosor regular, pelo y bigote castaños, tiene una cicatriz de cada lado de la cara, tiene todo el aspecto de un ladron, está retratado en la policía.

—Buenos Aires, 22—Parece que la policía de la Ensenada, Montaña declaró á los reporters que él intervino en el crimen porque se le aseguró que solo se trataba de cometer robo y que no se le hurta dado al señor Castillo, pero lo engañaron y le dieron un *esquinazo* (palabra textual); no le dieron nada del producto del robo que dice importante y resolvió descubrirlo todo sin ambajes, por venganza.

Dijo luego que los principales ejecutores del asesinato fué un sujeto llamado Rossi (El tambero) y otro llamado José Quinquela y que Llort y una sirvienta son los cómplices. Montaña quedó en La Plata en rigurosa incomunicacion.

—Hasta las 2 de la tarde ocurrieron 7 casos de viruela y 5 defunciones.

Brasil

Pueblada enfavor de Errázuris

Santiago, 22—Las tropas que se acuartelaron en los primeros momentos de circular la noticia de la gravedad del presidente Errázuris han sido nuevamente relevadas en este momento, por lo que se mantiene la completa tranquilidad en la opinion pública. Se espera sin razobras el desenlace de este asunto.

Se niega que Pedro Montt pueda con motivo de la enfermedad del presidente ocupar la presidencia. El señor Montt no podrá en ningun caso ocupar ese cargo accidental.

—Santiago, 22—Fray Crescent Errázuriz partió á Valparaiso con el propósito de confesar al presidente que, segun las últimas noticias tiene medio lado paralizado.

Y ¿no es así lograda en guerras de exterminio y de odio entre hermanos?—El remedio sería peor que la misma enfermedad.

La perfeccion no se adquiere con la guerra, permanente, en accion de odio mutuo sino con la paz, con los lazos de nuestra América y las tribus africanas, que son hoy lo que fueron hace siglos!

Hasta aquí mi compadre don Enrique.—Hay ó no *fojoro* en la cabeza de mi compadre? ¿No le parece superior la yerba de esa mate? Juega bien esta cartonella en la partida del Acuerdo!

Es que aquí en mis pagos la idea del acuerdo agrada, porque todos miran como una feliz promesa de ventura para el país, su realizacion.

El pobre que espera la zafra de las lanas para que le paguen sus clientes y poder decir á su vez cumplir sus compromisos en plaza, como el hacendado que piensa en la cosecha de sus ganados, sembrados de sus tierras, como el agricultor que no tiene más capital que sus brazos para el sostén de la familia, todos quieren paz, estabilidad, honradez administrativa y equidad en los impuestos y en los sueldos, y repudian con razon sobrada las guerras de partido y los odios de bandería de las colectividades incultas y sanguinarias que se opongan á aquellos propósitos.

Puede asegurarse que nuestra campaña, lejos de la vivaza nacional,—quiere paz, mucha paz, y era paz, que no será la de los sepulcros, ni debe ni negársela los hombres dirigentes de la política del país, al aspirar al motto nobilísimo de honrados y patriotas.

Con buenos oficios de mis paisanos,—que lo miran á usted, doctor Aramburú, como un ángel de la paz, me dicen que si usted quiere, se tenderá de una pay y concordia fecunda, lo saludo alto, su paisano y amigo.

PANCHO LUNA.

Costa de Mataojo, departamento de Minas, Mayo 17 de 1901.

El paisano se quedará muy contento con que le garantan sus haciendas y se dejen vivir tranquilo, procreando hijos á quienes quiere educar en el santo amor al terruño—y en el santo amor del trabajo.—esos dos amores que son la gloria del paisanaje de ley.

Poco le escribiré hoy de mi cosecha, porque un buen paisano y vecino de estos pagos, nacionalista, modesto como se debe ser, excelente padre de familia,—mi compadre don Enrique, hombre de años y de experiencia, que ha hecho sus viajes por algunos países de Europa, observando costumbres más adelantadas que las nuestras, y que es acuerdista como somos casi todos los paisanos de esta tierra, tan combatida por *desacuerdos*, ha trasladado al papel, á mi pedido, algunas de las ideas suyas relativas á la actualidad política, de esas sabrosas ideas que cambiamos con los diarios en la mano,—sentados en los bancos de la cocina con la caldera por delante, entre «amargo y amargo», mientras se prepara el churrasco que nos ha de dar fuerzas para la lidia del dia.

Van en seguida los párrafos de mi amigo.—No todos, pues irán por partes, porque no es mi deseo que los lectores é el mayordomo de El Sinto,—brillante tribuna de la fraternidad uruguaya, donde usted exhibe á Pancho Luna como orador criollo,—vayan á decir que esta carta es de extrema latitud, ó demasiado latu... la oratoria del paisano.

Dicen así:

«Un partido político es inútil y puede hacer valer su influencia en la balanza de la cosa pública cuando unido y bien organizado persigue un programa claro y único que responda á las necesidades y aspiraciones legítimas de un considerable núcleo de ciudadanos con jefes bien resueltos y definidos á su cabeza.

Es evidente que si el partido colorado, que es á la vez el del Gobierno, persiste como está, anarquizado, sin cohesion, dividido en clientelas antagónicas y sin programa bien definido, falta un factor importante para la buena marcha de la administracion pública.

El país está expuesto por ese solo hecho, á incertidumbres y zozobras que pueden llegar á alterar el orden moral y la paz pública, que es y debe ser hoy la suprema ley de la Nacion y de la cual ha ésta menester para reponerse de sus desculabros anteriores, hacer política netamente nacional, arreglar sus finanzas y consagrarse al desarrollo de sus fuerzas vivas en todos los ramos de la actividad humana.

Es esta la paz que necesitamos, no es ni debe ser, la paz de los sepulcros, que pueda, como dice Guizot, dejar nuestra sociedad helada é lomóvil, obligándola á caer en una situacion completamente estacionaria y estéril, en la inaccion y en la indolencia. Necesitamos de una paz fecunda y duradera, donde todos puedan agitarse solícitos en bien propio, en bien de la comunidad, en bien del país en general, para que éste pueda encaminarse de una vez á cumplir su parte de mision en la humanidad, cuya mision no es otra que la de ir desarrollando las riquezas del suelo y las aptitudes y facultades intelectuales de sus habitantes y con ella la civilizacion y perfeccionamiento físico y moral del hombre, fuente de órden, de ventura y de progreso á la vez.

Y la paz la necesitamos todos, porque aparte de que estamos hartos y cansados de guerra entre hermanos, con perjuicio por lo general de los más y de los que mucho tienen que perder y beneficio de unos pocos demasiado *ricos* á veces, aguardan todavía solucion y aplicacion importantes problemas y reformas que ensancharán los horizontes políticos de nuestra nacionalidad, harán mas facil la actuacion democrática de nuestros mismos partidos y que no puedan dilacionarse por mas tiempo, sin peligro de quedarnos rezagados en el concierto de las naciones civilizadas, lo que importa descender á la condicion de las que, como China, Turquía y las del Norte de Africa, están todas destinadas á ser absorbidas por otros pueblos mas adelantados en civilizacion y por ese mismo mas fuertes y mas ricos.

Tales son entre muchas otras, por ejemplo, las reformas que se relacionan con la administracion de justicia: la descentralizacion administrativa, con que debe ser contemplado nuestro sistema unitario y centralizador de Gobierno, de donde la reforma de la administracion municipal, fuente y escuela de democracia; la ciudadanía obligatoria; la celebracion de tratados de libre cambio; la reduccion gradual de impuestos y derechos de aduana; la reforma de la Constitucion, aceptando de lleno el sistema de Gobierno parlamentario, con responsabilidad de ministros, etc.; la sancion y aplicacion de la ley de sueldos; la reforma sobre base *eleuthérica y nacional* del ejército; el trazado general y compostura duradera de caminos nacionales y departamentales; el desarrollo de nuestra red ferrocarrilera; la construccion de edificios públicos, puentes, canales y calzadas, á la vez que *la obra del puerto*; el desarrollo y organizacion de nuestra marina de guerra y mercante; la navegacion de la laguna Merin; el dragado de nuestros rios principales; saneamiento y desecacion de nuestras lagunas y pantanos; el desarrollo de nuestro comercio, que hoy languidece por completo; de la agricultura que transforma y suavizá las costumbres de los pueblos pastores, de nuestras industrias, teniendo materias primas de primer órden; de nuestra educacion física é intelectual, segun los últimos adelantos de la enseñanza, de que nos ofrecen Estados Unidos y otros cultores eminentes de la nueva *ciencia social* y sobre todo el arreglo definitivo de nuestras finanzas, todo lo cual importa movimiento intelectual social; económico y político, que ha de resolver favorablemente el problema de la poblacion de nuestro territorio, que no alcanza aún á tener un millon de habitantes, cuando puede contener mas de quince millones.

Todo esto que necesitamos lo vamos viendo aplazarse cada vez más, por los partidos tradicionales en lucha, sin mas política al mas tarde posible que ellos que la de su predominio, frenándonos á todos en suspenso y con el corazon en la boca, á la espera de mejores dias que nunca llegan.

Es un hecho, como ya decía, que un partido gubernacional,—desunido y sin unidad de miras y de accion, que repudia y hostiliza en su gran mayoría á un mandatario de su filiacion como es el señor Cuestas, honrado, inteligente, enérgico, animado de sanos propósitos en bien del país en general, no puede ofrecer solidez de Gobierno, ni amplias garantías de paz duradera. Por otro lado y por aquellas mismas condiciones, está muy expuesto por ley natural y democrática, á perder sus posiciones y dar lugar á otro que esté mas compacto, mas disciplinado y mas sano y por tanto con mas vigor, mas aptitudes, con mas brio y mas sávia democrática para tomar las riendas del Gobierno de la Nacion.

Esto es posible sin convulsiones violentas y sin sacudidas bruscas, pues se adelantaría cuando los partidos, aunque tradicionales, son partidos políticos eminentemente civiles y no de guerra y están á la vez acostumbrados á alternarse en el mando, respetando el veredicto de las urnas y cuando el *ejército es nacional* y solo obedece escrupulosamente á los preceptos de la Constitucion, siendo fiel guardian de las instituciones, del honor y de la libertad de los ciudadanos, solo obediente á los más sanos y más puros dictados del patriotismo, tan solo obsecuente de los más altos intereses de la Nacion.

¿Esto es así, hoy en dia, en nuestro país? ¿Tenemos realmente ejército nacional? ¿Están nuestras armas acostumbradas á la formal lucha democrática? ¿No hay nada ya que cambiar, nada que reformar en nuestro pueblo aún agreste y pastoril en su gran mayoría? ¿No es casi hasta ridículo pretender que un pueblo que no está aún debidamente educado en la vida democrática, que no ha tenido democráticamente? ¿Qué de bueno puede resultar de una anomalía semejante para el país?

Entendemos y debemos confesarlo todos sin sonrojos, que hacia como está la nacionalidad oriental, quedan aún muchas y perfeccionarse los orientales, á fin de que se deje de los malos administraciones de situaciones de corrupcion y de fuerza bruta.

Después de 76 años de vida independiente, mal gastada los más de ellos en guerras intestinas, no podemos ni siquiera ofrecer en la práctica y en las costumbres de los actos más sellos y más usuales de la vida democrática de los pueblos libres y hasta en la adquisicion de verdaderos sentimientos de la dignidad individual, en el sentido anglo sajon, nos encontramos con que no hemos alcanzado aún aquella perfeccion.

Y ¿no es así lograda en guerras de exterminio y de odio entre hermanos?—El remedio sería peor que la misma enfermedad.

La perfeccion no se adquiere con la guerra, permanente, en accion de odio mutuo sino con la paz, con los lazos de nuestra América y las tribus africanas, que son hoy lo que fueron hace siglos!

Hasta aquí mi compadre don Enrique.—Hay ó no *fojoro* en la cabeza de mi compadre? ¿No le parece superior la yerba de esa mate? Juega bien esta cartonella en la partida del Acuerdo!

Es que aquí en mis pagos la idea del acuerdo agrada, porque todos miran como una feliz promesa de ventura para el país, su realizacion.

El pobre que espera la zafra de las lanas para que le paguen sus clientes y poder decir á su vez cumplir sus compromisos en plaza, como el hacendado que piensa en la cosecha de sus ganados, sembrados de sus tierras, como el agricultor que no tiene más capital que sus brazos para el sostén de la familia, todos quieren paz, estabilidad, honradez administrativa y equidad en los impuestos y en los sueldos, y repudian con razon sobrada las guerras de partido y los odios de bandería de las colectividades incultas y sanguinarias que se opongan á aquellos propósitos.

Puede asegurarse que nuestra campaña, lejos de la vivaza nacional,—quiere paz, mucha paz, y era paz, que no será la de los sepulcros, ni debe ni negársela los hombres dirigentes de la política del país, al aspirar al motto nobilísimo de honrados y patriotas.

Con buenos oficios de mis paisanos,—que lo miran á usted, doctor Aramburú, como un ángel de la paz, me dicen que si usted quiere, se tenderá de una pay y concordia fecunda, lo saludo alto, su paisano y amigo.

PANCHO LUNA.

Costa de Mataojo, departamento de Minas, Mayo 17 de 1901.

Sucesos de la China

Tranquilidad en Hanoi—Tropas de ocupacion

Paris, 22—Un telegrama de Hanoi comunica que las bandas chinas que habian penetrado en Tonkin, han sido destruidas.

La calma ha vuelto á renacer.

Pekin, 22—Los generales que componen el estado mayor general de los ejércitos aliados presididos por el mariscal Waldersee han celebrado una importante reunion para determinar el número de fuerzas que cada potencia conservará en Pekin y en otros puntos importantes de China. Se ha resuelto que Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia, y el Japon conservarán respectivamente en Pekin en calidad de guardia de cada legacion 300 hombres, Italia, Austria Hungría, dejarán para el mismo cometido, 200 hombres cada una y Estados Unidos 150.

Parece que la compañía de Italia se fija en 6000 hombres y 1500 hombres de diversas nacionalidades ocuparán la línea férrea de Sanghai Kwan. El total de todas las fuerzas internacionales de ocupacion sumarán 15.000 hombres.

Guerra en Sud-Africa

Dewett en el Cabo—Entre fuerzas de Dewett y Delarey

Londres, 22—El ministerio de la guerra ha publicado esta tarde el siguiente boletin: El general Cristian Dewett ha vuelto á traspasar las fronteras de la colonia del Cabo y ha invadido varios distritos.

—Capetown, 22—Los ingleses han rechazado á los boers al oeste de Zurberg.

Londres, 22—Desde esta mañana circula el rumor persistente de que se está librando en la Colonia del Cabo un gran combate entre las fuerzas del general Fouché y una columna británica.

Londres, 22—Un parte oficial de la guerra fechado en Pretoria da cuenta de un combate que hubo anteayer en el oeste del Transvaal entre fuerzas de la division que manda Methuen y un comando de los que obedecen á Delarey.

Berlin, 22—La *Koelnische Zeitung* anuncia que los ministros extranjeros en Pekin han rechazado por unanimidad, á excepción del representante de Norte América Mr. Kockhiel la reduccion de la indemnizacion reclamada á China.

—

El Cairo, 22—El Jedive Abbas II ha perdonado á Arabi Pacha y á Mustapha, personajes que estaban en desgracia desde hace tiempo.

Madrid, 22—Se anuncia que se han descubierto valiosos torrenes auríferos en territorio continental del golfo de Guinea pertenecientes á España segun el último tratado celebrado con Francia La poblacion de ese territorio alcanza á dos millones de almas.

Una gran expedicion partirá de España para establecer diversas factorias y colonizarlo.

—

Londres, 22—Telegrafian de Port Elisabert que se han producido cuatro casos de peste bubónica.

—

Pekin, 22—El general Chaffee, su estado mayor y ultimas tropas norteamericanas partieron hoy.

De la Argentina

Buenos Aires, 22—El ministro Magnasco dispuso postergar la gran fiesta del árbol para el 8 de Julio próximo, debiendo realizarse en Palermo y no en el nuevo Harque Oeste como pensó al principio.

Los alumnos de las escuelas públicas plantarán 10.000 árboles.

—El ministro de Agricultura pedirá al Congreso la reforma de la ley sobre filoxera, dándole carácter más liberal, de manera á hacer posible la importacion de vides que la ley vigente hace poco menos que imposible.

Asegúrase que para ascender á comodoro á Atilio Barilari y Manuel J. Garcia, el actual comodoro Illanes será elevado á contralmirante.

—

Buenos Aires, 22—Parece que el individuo Silva Montaña que hase presentado á las autoridades de La Plata, diciéndose cómplice en la muerte de Castillo es un simple cuento.

Por lo pronto la perso a á quien Montaña ha denunciado como ejecutor del crimen la esta lo esta noche en la imprenta de *La Nacion* comprobando que él nada tiene que ver con el hecho y que se trata de un inventacion.

Manifestó que mañana á primera hora presentarse voluntariamente á la policía y que fácil le sería probar su inocencia.

—Juan B. Medici presentóse á la Corte Suprema demandado al Gobierno Nacional para que constituya un tribunal arbitral que resuelva la reclamacion de 1.700.000 pesos, proveniente de las obras de salubridad que tiene presentadas.

—El diputado Gouchon presentó hoy un proyecto á la cámara nombrando una comision de cinco miembros de ella á fin de que estudien las cuotas del intenso malestar que sufren el comercio y las industrias del país, debiendo informar oportunamente sobre el particular para que el congreso adopte las medidas que estime oportunas á fin de mejorar la situacion de las fuentes productoras.

—En la Villa Casilda (Santa Fé) se harán por órden del gobierno diversos ensayos de medios destinados á destruir la langosta

—La Direccion de Ganadería ha pedido á Nogoya (Entre Rios), el envio de garrapatas que están diezmando las hacienda.

Son para el profesor Ligelores que piensa que aquellas tienen el gérmen de la tristeza.

De Chile

Santiago, 22—No es ya misterio para nadie que el estado de Errazurizes grave.

Sábese que desde el domingo último hasta ayer fué víctima de un ataque de parálisis que le privó de conocimiento y uso de la palabra.

Los médicos no desesperan de salvarlo, pero temen que el presidente quede con sus facultades mentales alteradas.

Hase recomendado el mas absoluto silencio alrededor del enfermo.

Aun no hay diagnóstico definitivo. Espérase darlo entre mañana y pasado.

—Asegúrase que el gobierno tiene el proyecto de adquirir dos grandes acorazados.

Hay en el gobierno el propósito de de ampliar el servicio del ferrocarril del estado extendiendo su accion á las zonas agrícolas.

Al efecto solicitaráse del Congreso vote cinco millones de pesos.

—Continúan aún acuarteladas las tropas de la guarnicion de esta capital, por razones que son ya conocidas.

Crónica policial

Por pasarse de vivos—En la calle Tacuarembó, cerca de la esquina de Colonia, fué atajado ayer un vendedor ambulante por un individuo que le intimó le mostrara la patente. Como el vendedor no la llevara en ese momento el revisador le dijo que lo iba á mandar preso si nó le daba dos ó tres pesos, que era lo que, según él, correspondía por la multa.

El vendedor negóse á oser víctima y entonces el revisador llamó á un guardia civil, haciéndolo aprehender.

Ambos fueron á la comisaría de la 5.a y allí se descubrió que el audaz revisador no era más que un estafista.

El revisadores, que dijo llamarse Arturo Muñiz, fué pasado á la Jefatura.

Robo desautorizado—La comisaría de la 5.a aprehendió ayer á los menores Pascual Crocamo (a) Gorrita y Eduardo Pasarielo (a) Musarola que penetraron en la casa de don Angel Morandi, Colonia 339, y se apoderaron de un reloj de oro que se hallaba sobre la mesa de noche.

Los referidos menores habian vendido el reloj á don Evaristo Livaro, quien lo devolvió espontaneamente á la policía.

Sucesos de sangre—Anoche cerca de las 12 dos soldados del 2.o de cazadores que se disputaban el cariño de una bronceada habitante del conventillo de la esquina de Cármen y República se tomaron en pelea á cuchillo.

Olegario Sosa, uno de esos soldados, recibió una herida leve en el vientre que le fué inferida por Rosendo Saez, su contrario.

Ambos fueron aprehendidos por un agente de la comisaría 5.a y pasados á la jefatura.

El herido fué curado por el médico forense de servicio.

Por escándalo—La comisaría 4.a remitió á la jefatura á Daniel Dorrego, Lorenzo B. Kuhl, Antonio José Dorrego y Vicente Morgades, por escándalo en el almacen de L. Facal, Soriano 83.

Conferencia constitucionalista

Mañana se verifica en el Club Constitucional la velada política organizada por el club el 18 de Julio y en la que tomarán parte los señores Elías Regules, Juan F. Delgado, Celestino Mibelli y Luis Segui. Formarán la mesa que presidirá la velada los doctores José Sienra Carranza, Elías Regules y los jóvenes Pedro Parodi, Rafael de los Reyes y Ricardo Irlarte.

Empréstito Municipal

El dia 30 del presente mes la Junta entregará al Banco Comercial $ 22.109 ora para saldar el pago del cupon que vence el 1.o de Junio próximo.

Desde esa fecha en adelante la Junta depositará diariamente $ 1.200 diarios, de acuerdo con lo convenido con los tenedores de títulos del empréstito para obtener que no se subiera el interés de que gora esa deuda.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El Museo Histórico

La Comision de Fomento ha informado en el Mensaje del Poder Ejecutivo relativo á la creacion del Museo Histórico, sin participar de la opinion del Poder Ejecutivo en cuanto á constituir con él, desde ya, una institucion independiente del Museo Nacional, con local, personal y gastos propios.

Considera la Comision que, por el momento, es suficiente constituir una seccion especial histórica; en el mismo Museo Nacional, dotándole de los más indispensables.

En ese concepto, la Comision ha formulado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Créase en el Museo Nacional, una seccion denominada «Museo Histórico». Su direccion corresponde al director del primero; su fomento, podrá confiarse á una Comision honoraria que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o Mientras no se sancione el Presupuesto General de Gastos, el presupuesto anual de la seccion «Museo Histórico», será el siguiente:

Un auxiliar $ 1.050, para gastos y adquisicion de objetos 300.—Total anual $ 1.410.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Navegacion al Este

La Comision de Hacienda del Senado ha informado en la peticion de los señores Amunátegui D. y Manuel Lussich, que solicitan prórroga por cuatro años de los efectos de la ley de 16 de Julio de 1897, relativa á la navegacion á vapor entre los puertos de Montevideo y La Paloma.

Es informe es favorable á los peticionarios y en él se reconoce que es indiscutible el beneficio que presta á los departamentos del Este el vapor Tabaré, abaratando los transportes y haciéndolos posibles en las estaciones en que el mal estado de los caminos y las crecientes de los arroyos paralizan las comunicaciones terrestres.

El proyecto sancionado, por la Comision de Hacienda del Senado está contenido en estos términos:

Artículo 1.o Prorrógase, por el término de cuatro años los efectos de la ley de 16 de Julio de 1897 relativa á la navegacion á vapor entre los puertos de Montevideo y La Paloma.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Modificaciones á la ley de timbres

Se ha repartido el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley de timbres y papel sellado para el próximo ejercicio económico.

Entre las reformas propuestas por la Comision figuran las siguientes:

El timbre y el papel sellado estarán sujetos á escala siempre que se trate de documentos que no excedan de mil pesos. Excediendo de esta cantidad, el valor del timbre y del sellado se regulará á razon del uno por mil para plazos de menos de seis meses y de uno y medio para los plazos mayores.

Los sellos con que está gravada la navegacion son excesivos. Un buque de 500 toneladas tiene que pagar en sellado *noventa y tres pesos y medio* Esta carga pesa sobre los buques á vela, pues la navegacion á vapor escapa á ella mediante el privilegio de paquete. Propone la Comision que la navegacion á vapor pague y que se reduzca notablemente el impuesto. El sellado sería de un peso para buques de cien toneladas exclusive, de dos pesos para buques de doscientas toneladas, de tres pesos para buques de trescientas toneladas, de cuatro pesos para buques de cuatrocientas toneladas y de cinco pesos para los buques que excedan de cuatrocientas toneladas sin limitacion alguna.

La comision propone finalmente un nuevo artículo por el que se establece que el impuesto de timbres y sellos y sus multas se percibirán á los cuatro años contados despues de vencido el año financiero en que debió pagarse el impuesto. Sin embargo, si se exhibiera en juicio un documento sin el sello ó timbre correspondiente, se pagará el impuesto y la multa mientras no corra la prescripcion de veinte años para las acciones personales.

De esta última reforma se ocupó hace dias EL SIGLO.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las sig ientes escrituras de ventas:

De una finca de altos, situada en la calle Rincon números 13 y 15 esquina á Zabala 148 y 150. Area superficial 109 metros, 57 decímetros, 53 centímetros y 28 milímetros. Precio $ 10.250. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un solar situado en la ciudad de la Colonia, frente á la calle América. Area superficial 222 metros y 25 decímetros. Precio $ 253,91. Escribano Edo. Moreno.

De una finca situada en las calles 18 Julio números 116 al 121 y Arapey 134 y 136. Area superficial 276 metros, 60 decímetros, 53 centímetros y 75 milímetros. Precio $ 38.100. Escribano Osvaldo Acosta.

De un campo situado en la 2.a y 5.a seccion de Maldonado Area superficial 1952 hectáreas y 2220 metros. Precio 19.812, 91. Escribano Inocencio Vera.

De un solar situado al Este del arroyo de Los Pocitos, frente á calle vecinal. Area superficial 219 metros y 11 decímetros. Precio $ 163 80. Escribano, Agustin E. Moratorio.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 800, $ 1.000 y $ 1.300 al 10.80 o|o anual; pesos 800 y $ 3.000 al 9 o|o id; $ 7 000 al 8 y 1|2 o|o id; $ 600 y $ 600 al 6 o|o id.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en el Despacho de la Aduana. De averías, hoja-lata, pañuelos y otros.

José B. Gomensoro. A las 2 p. m. frente á la Rampla del depósito Santos, calle Colon. De arroz Glacé, con avería.

Alejandro Montautí. A las 8 y 1|2 p. m. en la calle Sarandí 208, frente al Correo. De una rica biblioteca con mas de 3.000 volúmenes de los mejores autores.

El árbol de Judas

(TRADICION POPULAR)

Falso discípulo, amigo alevoso, sierpe astuta henchida con el veneno de la colicia, corazon duro como una roca y por tanto insensible á las bondades de su Divino Maestro, Judas acababa de cometer contra él la mas negra de las traiciones, poniéndole por un vil precio en manos de los que habian jurado su muerte.

Luego, aterrado por los remordimientos y con el beso dado á Cristo como una llama abrasadora en sus labios, viósele correr las calles de Jerusalen, sintiendo en el fondo de su alma todos los golpes que iban á descargar sobre Jesús

En tantos príncipes de la Sinagoga, los escribas y fariseos reunidos en Consejo contra el Hijo de Dios le habian hecho conducir como un vil malhechor ante el gobernador romano de Judea pidiendo su muerte.

Movido por la voz acusadora de su conciencia Judas corrió al Sanhedrin, y alargando á los pontífices de los judíos las treinta monedas de plata, precio de su traicion, dijoles:

—Pequé entregando la sangre inocente. Tomad vuestro dinero, y devolvedme á mi maestro.

Las palabras fueron acogidas con irónicas risotadas

—Qué nos importa á nosotros?—le contestaron.—El trato es trato. Pensásteslo antes. Recíbiste dinero. Nada te falta. Salde aquí.

En medio de los transportes de un ciego furor, Judas arrojó al suelo aquellas monedas que le quemaban las manos, ante las negativas y el desprecio de los miembros del Sanhedrin, prorrumpió en mil imprecaciones contra ellos, hasta que á empellones le arrojaron fuera.

El infeliz, que habia visto já tantos pecadores acogidos por Jesucristo: á la Magdalena, que en un instante habia borrado todas su vida pasada; á la Samaritana que el poco de Jacob se convirtió en un momento; á la mujer adúltera, que recibió perdon; desconfia de Cristo, que iba á morir por todos, y en vez de imitar el santo arrepentimiento de Pedro, con la desesperacion en el alma y aviréndole la vida de insoportable carga, la destruye él mismo con la muerte mas ignominiosa.

⁂

Fuera de Jerusalen, no lejos del huerto de Getsemaní, velase en un ribazo un árbol frondoso con hojas de un verde negruzco. Era una adella.

El viento que azotaba sus ramas traia de lejos los gritos de la plebe y los ecos de la trompeta que pregonaba la sentencia de Jesús.

Un hombre desatentado, con los cabellos erizados, corría como alhuyese de sí mismo, cuando al llegar cerca del árbol, resonaron de nuevo aunque confusamente, voces lejanas como de alborotadas olas y el sonido del fatídico metal.

Aquel hombre rugió como una fiera y desatando precipitadamente el cordon que sujetaba su túnica se encaramó al árbol, aló el cordon en una rama, hizo al otro extremo un lazo corredizo, pasólo por su cuello, y dando un alarido sin nombre, su cuerpo se balanceó en el espacio.

Entonces un ser fantástico con alas de murciélago cabalgó en los hombros de Judas y le sacudió el pecho á tacazos, mientras el suicida se debatia con las ánsias de la muerte.

La rama del árbol no pudo sostener mucho tiempo el doble peso de Judas y de Satanás, y al desgajarse cayó el cuerpo del discípulo traidor, reventando y arrojando las entrañas.

Recogido poco despues, era enterrado en un muladar.

Cuando en verano la adella que sirvió de horca á Judas echó flores, éstas que antes eran blancas salieron encarnadas, despidiendo á la vez mal olor.

La sangre del delicida habia manchado el arbol, que aun hoy parece ruborizarse de haber sostenido el cuerpo de aquel asesinato; y por esto la adella es encarnada y no blanca.

Y aunque es un árbol bello y se le vé en varios de nuestros jardines, el pueblo le mira con malos ojos, su olor nauseabundo aleja á todos, y aun su sombra es tenida por venenosa.

Nunca veréis figurar sus flores en los ramilletes: nadie la ama y todos le detestan llamándole con repugnancia el árbol de Judas.

FRANCISCO DE P. CAPELLA.

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 22 de 1901

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.20, para mañana; 200 á 13.00, para fin de mes; 300 á 13.10, id id; 200 á 13.30, id id; 200 á 13.20, para fin de Julio; 100 á 13.30, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.500 $ nominales á 65.90, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para el 28; 9.400 á 48.40, para fin de mes; 56.400 á 48.50, para fin de Junio; 9.400 á 48.70, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

3.400 $ nominales á 65.20, al contado; 5.000 á 65.10, id id; 5.000 á 65.10, para fin de mes; 10.000 á 65.20, id id; 15.000 á 64.30, para fin de Junio; 15.000 á 64.40, id id; 60.000 á 64.50, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.30, para fin de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 61.40, para fin de Junio; 20.000 á 64.50, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

110 acciones á 13.20, para mañana; 900 á 13.20, para fin de mes; 300 á 13.30, para fin de Junio; 100 á 13.40, para fin de Julio.

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 48.40, para mañana; 11.750 á 48.50; id id; 4.700 á 48.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.30, para mañana; 15.000 á 64.60, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 60.10, para mañana; 5.000 á 65.00, para fin de mes; 15.000 á 60.20, id id.

EL TIEMPO

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo, 48,1; Canelones, 69,2; San José, 57,5, Florida, 80,0; Durazno, 52,2; Porongos, 41,0; Mercedes, 51,0; Dolores, 45,0; Fray Bentos, 40,0; Paysandú, 25,0; Salto, 11,3; Pando, 72,5; Sarandí, 19,0; Tala, 51,2; Migues, 52,0; San Carlos, 61,7; Gutierrez, 91,8; Minas, 91,1; Solís, 51,2; Tapes, 60,7; Treinta y Tres, 18,0; Artigas, 1,0; Tambores, 10,0; Tacuarembó, 23,0.—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—*La Direccion.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina tiempo tormentoso en Durazno, Tacuarembó, Rivera, San Eugenio, Paysandú y Salto, y bueno en las demás estaciones de la línea.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	756.07
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	2.86
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.20
Termómetro cgdo. á la sombra.		15 6
Mínima abs.		12°6
Máxima abs.		17 4
Excursion		4°8
Humedad relativa en cent.		81
Tension	m.m.	11.0
Direccion del viento int.		S.E.
Estado del cielo en décimos.		8

Datos diversos

Dos víctimas de chispas eléctricas—Canelones, Mayo 22 de 1901.—A Excmo. ministro del Gobierno—Montevideo.—Comunico á V. E. que dos chispas eléctricas caidas ayer en la seccion San Bautista, produjeron la muerte de los vecinos Francisco Ferrari y Hulino Anza.

La autoridad policial hízose cargo del cadáver de Ferrari por no tener familia.

Anza entregóse á sus deudos. Saluda á V. E.—*Jefe Político.*

Comision Ley General de Sueldos—Se cita á los señores miembros de la Comision encargada de formular una Ley General de Sueldos, para la sesion que se celebrará mañana viernes á las 8 1|2 de la noche, en el salón despacho del Director General de Impuestos.

Se recomienda especialmente la asistencia.—*La Secretaría.*

Adquisicion de textos—La Direccion General de Instruccion Pública ha adquirido cierto número de ejemplares del libro titulado «Lecciones de Historia Nacional» por Enrique M. Araújo, adoptado últimamente para texto de la materia en las escuelas públicas, previo un informe muy honroso de la Comision de Textos.

Queda, pues, incorporado á la lista de textos oficiales ese nuevo libro, que reportará grandes ventajas á la enseñanza pública por sus especiales condiciones didácticas.

Cuestion de Baldomero Arévalo—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Baldomero Arévalo por la muerte de Severo Espinosa, alcanzó á las resultancias del veredicto del Jurado, el juez doctor Julio Bastos falló: condenando al prevenido Baldomero Arévalo á la pena de nueve años de penitenciaria, con dos meses de reclusion celular. Individual y continua.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las 1[0 p. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion de los proyectos de ley de Rodados, Papel sellado y timbres para 1901-1902 y de las resoluciones recaídas en las solicitudes de las señoritas Octavia y Elodia Mendez y de las señoras María y Palomena Irureta.—*García y Santos.*

Tribunales y Juzgados—Vistos el incidente de recusacion de los señores Camaristas que forman el Tribunal de Apelaciones de primer turno, promovido por el doctor don Antonio W. Parsons, á f. 150, en los autos que sigue contra el Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos:

Resulta de: que por el auto de f. 159 se declararon legales las causas de recusacion alegadas, abriéndose el incidente á prueba, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 893 del Código de Procedimientos;

Resultando: que el recusante produjo oportunamente la prueba mencionada en el Certificado de f. 170, expedientes agregados y testimonio de f. 171 y siguientes:

Considerando: que probado como está en los expedientes agregados, que el doctor Parsons acusó ó denunció al Tribunal Pleno, ante el Cuerpo Legislativo, pretendiendo que dicho Tribunal habia violado en perjuicio suyo leyes de la República, este incidente debe ser resuelto de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 756, inciso 4.o, del Código de Procedimientos,

Por ello, resuelve: declarar procedente la recusacion de los señores camaristas que forman el Tribunal de ter. turno.

Devuélvanse los expedientes agregados y vuelvan para proveer lo que corresponda. *Damian Vieas Cerantes—Ramon C. Alonso—Juan Aguirre Gonzalez.*

Compañía de Seguros contra Incendios «London and Lancashire»—Extracto del informe del año 1900:

A Premios (deducidos reaseguros). . . . . £ 955.705.18. 9
Interes sobre Fondos Invertidos . . . . . » 41.721. 4. 2
£ 997.429. 2.11
Por Incendios. . . . . £ 453.413.15. 9
Por Comision, impuestos y gastos. . . . . » 331.763.11. 3
Ganancia del año . . . . . » 179.251.15.11
£ 997.429. 2.11

Estado actual de la Compañía:

Capital todo suscrito. . . . £ 2.127.500. 0. 0
Fondos de reserva. . . . » 1.201.771.15.11
Total garantía para los asegurados . . . . . £ 3.329.271.15.11

Calle Piedras núm. 201.—*L. Cooper*, gerente local.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 11 6.

Idem del agua 15 0.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.21.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—*Cárlos Reginaca.*

Canelas San José—El jueves 23—Partido nocturno á guante. á 60 tantos á las $ 1|2, entre Antonio y Sabino contra Manech y Criollo; á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 por derecho.

Solicitudes matrimoniales—Juan Falco, oriental, 25 años, soltero, con Adela Mederata, italiana, 18 años, soltera.

Cristóbal Eustaquio Badano, oriental, 32 años, soltero, con Ana Barrat, oriental, 21 años, soltera.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Río Negro, capitan Fedrici número 162 y 161.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1|2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor ing ntino Colonia—Agencia calle Piedras número 153 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1|2 p. m.

Para Barcelona, Genova y Génova, vapor italiano Centro América—Agencia calle Piedras número 167 y 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 1|2 a. m.

Para Bahía, Madeira y Rosario, vapor nacional Anchorena—Agencia calle Piedras número 167 y 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Montevideo y Rosario, vapor nacional Granadero—Agencia calle Solís número 62.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

MALAGA

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador—Agencia calle Piedras número 167 y 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1|2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Mejico—Agencia calle Piedras número 153 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1|2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Norte—Agencia calle Piedras número 162 y 164—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1|2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Cerro—Agencia calle Piedras número 162 y 164—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1|2 p. m.

Llegan hoy:

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Danube—Agencia calle Piedras número 168—Correspondencia en el Correo hasta las 11 30 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el Correo abierto de 8 á 6 p. m. y en la Administracion de la Aduana hasta diez de la noche.

VIA TERRESTRE

La mensual de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (Salen de la misa del señor Ministro).

Este edificio permanecerá abierto durante todo el dia y la noche permitiendo las visitas para buena marcha de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estación Central funcionarán dos agencias de Correo, una establecida en la calle Río Negro y otra en la Avenida 18 de Julio.

Los buzones verdes están colocados en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convención y Yaguaron y 18 de Julio, ellenas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la mensual terrestre.

Montevideo, Junio 22 de 1901.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Encomienda hasta 4 p. m. Id. Id. Id. Id.

Para expedirse por los buques á Mieres y La Sierra á las 3 p. m. Encomienda hasta 3 p. m. Id. Id. Id. Id.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 1|2 a. m. Encomienda hasta 5 p. m. Id. Id. Id. Id.

Para El Rincon y Nueva Palmira, á las 6 1|2 a. m. Encomienda hasta 5 p. m. Id. Id. Id. Id.

Para Colonia y Nueva Palmira, á las 6 1|2 a. m. Encomienda hasta 5 p. m. Id. Id. Id. Id.

Para Mercedes, San Carlos y Rocha los dias 4, 6, 11, 14, 16, 21, 23, 26, 28, 30.

Para Mercedes y San Carlos los dias 8, 9, 12, 13, 25 y 29.

Para Estancia La Loma (Mercedes) los cuadrúpedos solo á Colonia, los dias jueves y sábados.

Para Fray Bentos y Colonia Colombia los trenes rápidos en los dias lunes y jueves.

Para la línea de la Colonia, todos los dias á las 6 1|2 a. m.—Encomienda hasta 5 p. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Las Piedras y pueblos intermedios de esta línea á las 4 y 8 1|2 a. m. Encomienda á las 5 p. m.—Giros 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias miércoles, jueves y sábado, salida desde las 4 hasta las 7 1|2 a. m.

Para Libres y pueblos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábado, salida desde las 4 hasta las 7 y 8 1|2.

NOTA—Este mismo horario regirá el servicio de trenes á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
C. de Milano. . .	Italiana .	23	Génova y escs.
Afrikan.	Inglesa .	23	Liverpool y escs.
La Plata.	Francesa .	23	Burdeos y escs.
Willehad.	Aleman.	24	Bremen y escs.
J. Sturn.	Inglesa .	24	Liverpool y escs.
Sorata.	Inglesa .	25	Liverpool y escs.
Les Alpes.	Francesa .	25	Burdeos y escs.
Toscana.	Italiana .	29	Génova y escs.
D. del Valle. . . .	Italiana .	29	Génova y escs.
Bretagne.	Inglesa .	31	Liverpool y escs.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Harmonie. . . .	Inglesa .	23	Liverpool y escs
C. Anselmo. . . .	Italiana .	24	Génova y escs.
Afrika.	Aleman.	24	Hamburgo y escs.
Danube.	Inglesa .	25	Río Janeiro y escs.
Galicia.	Española.	26	Vigo y Amberes
Bonia.	Inglesa .	29	Valparaíso y escs.
C. di Mil. . . .	Italiana .	30	Génova y escs.
Petropolis. . . .	Aleman.	30	Cherbourg y escs.
A. Lulo XIII . . .	Española.	31	Amberes y escs.

Colección Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825 1899) por el doctor M. Alonso Criado, 29 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 63 Á 84

E. Renard, L'Algérie, drame en 5 actes, en vers, 1 vol., $1
Paul Lacroix, Les Jésuites d'autrefois, 1 vol. $1.50
Paul Lacroix, Le doute public de l'Empire Allemand, tome 1er, $ 3.
Ch. Richet, La Respublique Argentine, tome 1er, $ 5.
Wilson, Le gouvernement Congressionnel, 1 vol. $1.50.
La Vie Intellectuelle, Almanach Hachette pour 1899 1 vol. en gravures, $ 1.
Arca, Lucas Gracián Antonio Gracián y Morales, 1 vol. $ 1.50
Bolivar, Discours, 1 vol. $ 2.
Bonilla, Le Brésil moderne, 1 vol. $ 1.
Bouvier, Histoire de la littérature espagnole, 1 vol. $ 1.50.
Franco, La Loi de la Ville, 1 vol. $ 1.
Gabriel, Le Mariage de Mademoiselle Lise, 1 vol. $ 2.
Gerard, Histoire de la Literatura Italiana, 1 vol. $ 2.50.
Gerard, Cinquante Ans de Journalisme, 1 vol. $ 2.
Lillius, Principes Généraux du Droit, 1 vol. $ 1.
Mathieu, Le Langage Mathématique, 1 vol. $ 1.50
Mercoeur, Les Intérêts de Lucien XV, 1 vol. $ 1.50
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. $ 1.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. $ 1.
Grosse, Manuel de droit civil, 1 vol. $ 1.50.
Bayard, Manuel de Droit Civil, 1 vol. $ 2.
Hubsch, La Magie et les Sciences Occultes, 1 vol. $ 1.5
Hitz, La Evolución Social, 1 vol. $ 1.50
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol. $ 1.50
Krüger, Historia Sucinta de la Literatura Rom. 1 vol. $ 2.50
Wolf, Historia de las Literaturas Castellana y Portuguesa 1 vol. $ 1.
Ortiz, Historia de la literatura inglesa, 1 vol. $ 1.
Martínez, Derecho internacional público y privado, 3 vol. en cuatro, 1 vol. encuad. $ 5.
Müller, Origen y desarrollo de la Religion, 1 vol. $ 1.50
Nieva, Manual de Derecho, 1 vol. $ 1.
Simon, Derecho privado Romano, 1 vol. $ 3.50.
Sumner, La Política, 1 vol. $ 1.
Ch. Le Goffic, Amours Jaunes, 1 vol. $ 1.50
H. Lee Smith, Sociología, 2 vol. $ 4.
H. Lee Smith, Sociología, 1 vol. $ 2.
Ch. Lucas, Traité de la Saisie-Arrêt, 1 vol. $ 2.50
Wagner, Manual de la literatura Rom. 1 vol. $ 2.50
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa 1 vol. $ 1.
Ortiz, Historia de la literatura inglesa, 1 vol. encuad. $ 1.50

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Hojalata, pañuelos y percal. En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 23 del corriente Mayo, á la 1 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Italiano «Scipios, procedente de Génova.

En lotes á la vista:

M C—70 sacos arroz glacé de 75 kilos; M C 30 id id de 100 kilos

Venta despachado y al contado. 1235 my.21

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano perpendicular y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 24 á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, aparadores y comedor, lesa, cristalerías, 1 rifle autro, amueblado nogal para dormitorio 1 id para comedor, 1 piano perpendicular cuerdas cruzadas de la fábrica de Neumeyer, 1 consola con espejo, 1 bicicleta, 100 cilindros para fonógrafos, 1 máquina para rayar papel, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos. 1210-my.22.

José B. Gomensoro

De 2 propiedades: sitas en la calle Independencia núm. 77 y 79, entre la avenida Goes y el Barrio Reus (Norte).—Venta en las mismas.

El DOMINGO 26 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario estas 2 propiedades situadas en el Barrio Lavalleja entre las calles Casupá y Guayiyú por donde pasa el Tranvía Oriental.

La 1.ª calle Independencia núm. 79 y 79a gran casa para renta, tiene 10 cuartos con cielos rasos de tabla, 4 pileta, letrina, pozo manantial, aguas de tabla, 4 pileta, letrina, pozo manantial, aguas

José B. Gomensoro

De la casita calle San Salvador núm. 12 entre Santa Lucía y Médanos. Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, hay que venderla.

Esta casa que tiene 6 piezas piso de tabla, cielo raso, cocina, despensa y letrina.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.

Actualmente está desocupada por no quererse alquilar.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escrituras son por cuenta del comprador.

Se dará 100 pesos en garantía.

1219-my.19.

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.ª turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa ya á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate al moneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa según inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.165,15 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Empresa Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —*Salvador Aguerrebere*, actuario.

1667-my.12

José L. Laugarou

EL SABADO 25 de Mayo á las 9 de la mañana. De plantas finas para jardines, árboles frutales y forestales, etc. etc. procedentes del establecimiento La Selva propiedad del señor Alfredo Thomsen antiguamente del señor Tomkinson.

Phoenix tenuis, cocos campestris y australis bhunerops exelsa y humilis, Coripha australis, Pritihardia filifera Sabal odansoni, Trinax maritiaeformis Dazyllirion grasilis, Id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, Id nobilis, araucaria brasiliensis, Cédrus deodora, Cardenis florida, Camelia (4 clases) Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, bombusa, Euvonymus variegata, Thuja orientalis, Id iolia, Calistris guadrivolvis, Tupressus tomlosa, Id pressus lombartdina. Pinus exelsa, Pinus insignis, Eucaliptus robusta, Id rostrata, Id terreticornis, Id foeldbay, Id globulus, Id viminalis, Id globulos, acacia melanoxyla, Id bayobahi, Id gauca, casuarina tenuissima, Platanos, Paraisos, naranjos de ombligo, Id del Brasil, Id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arará, olivos, etc. etc.

A las 10 1/2

10 caballos de campo de andar para trabajo procedentes de un establecimiento de campo.

25 caballos de tiro por cuenta de un trenvía.

EN SEGUIDA

1 bomba con carrito para regar jardines.

2 arados grandes de carrito.

1 carpidora.

1 lote números de fierro para marcar animales.

1 lote estantes desarmados procedentes de una tienda.

1 lote puertas, ventanas, marcos.

1212-my.22

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate jérix. Liquidacion completa del acreditado establecimiento La Tejas propiedad del señor don José Antonio Nieto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Canas, cerca del Polanco de Río Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 lares puros 7/8 y 3/4 sangre Durham y Hereford.

300 vacas mestizas de 3/4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 5 años.

150 vaquillonas y terneras mestizas 7/8 sangre Durham y Hereford.

970 vacas criollas buenas.

100 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 á 2 años.

140 terneros mestizos 3/4 sangre arriba.

150 terneros buenos criollos.

30 bueyes especiales.

2 toros puros Durham importados.

OVINOS

2000 ovejas Ramboullet muy finas en procreo.

1000 borregas Ramboullet.

1000 capones Ramboullet.

16 carneros puros Ramboullet importados.

15 id id id id machos en el país.

2 id id Lincoln.

POSCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.

30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 pasillo puro sangre de carrera.

60 yeguas criollas y mestizas de 1/2 sangre carrera.

10 potrancas de 2 á 3 años 1/4 sangre carrera.

25 potrancas y potrillos de 1 1/2 años mestizas.

15 potros mestizos.

60 potrillos mestizos 1/4, 1/2 y 3/4 sangre carrera.

2 reproductores 1/2 sangre carrera.

26 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA.—Vendiré todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 explendidos carneros Ramboullet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Rematado á los señores ganaderos y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p....

Alejandro Montautti

En mi casa Sarandí 268 frente al Correo. Importante remate de una rica biblioteca. Con más de 3.000 volúmenes de los mejores autores.

EL JUEVES 23, VIERNES 24 y SABADO 25 del corriente á las 8 1/2 de la noche venderé al mejor postor todas las obras que componen esta biblioteca, cuyo detalle omito por su extension.

NOTA—Los interesados pueden solicitar catálogos en mi casa de remates calle Sarandí 268. 1218-my.19.

Agustin Sorraco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el día 24 del corriente á la 1 p. m. se va á proceder á la venta en remate público de un lote de *mil ciento siete* durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorracco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos siguientes: por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este obligará el 10 por ciento en garantía de su oferta

Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*El Actuario*.

NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.

1101 my.12.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De la propiedad calle Victoria núm. 89 y 91 entre Carapé y Palmar. 12 1/2 × 50. Vereda y empedrado pagos. Arrimos á cobrar. Con 6 piezas, cocina, cochera, 2 piletas, 2 id fondo, todo empedrado, caballeriza, excusado, sótanos, algibe, libratería de fierro, gran patio, zaguan de mosáico. En fin, toda clase de comodidades.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 en punto venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor, dinero de contado, construida con materiales de primer órden.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. Para mas informes, escribanía del señor Francisco Vetera, Misiones 135.

Mas detalles al martillero Canelones 131 de 12 á 1 p. m. 1222-my.19

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una elegante, cómoda, preciosa y bien construida propiedad con materiales de primer órden. Es un chiche. En la calle Maldonado núm. 510 entre Gaboto y Yaro. El Tranvía Oriental de 6 minutos pasará por la puerta dentro de un mes. No hay propiedad mejor construida. Aprovechar ahora, que con la construccion del Puerto, los materiales valdrán tres veces más de lo que cuestan ahora.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que consta de un frente á la moderna con tres balcones de material, celosías de cedro, zaguan de mármol, puerta cancel con vidrios cristalerías, pasillo de mosáico, sala, 2 piezas, 2 id id habitaciones corridas, comedor cruzando los dos patios, despensa, cocina, excusado, escalera de fierro, 2 cuartos de altos con corredor, algibe, aguas corrientes. Toda la casa con libratería de fierro, sótano en el comedor, puerta cincelada, toda pintada al fresco, caño maestro, vereda y empedrado pagos, arrimos á cobrar á favor del comprador en los costados Oeste y Norte.

Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas detalles Canelones núm. 134. 1211-m.22

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 55 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 85 cents. de fondo que por frente queda con también frente al Oeste al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, esperando ambas por estar contiguas un área superficial de 1,831 metros 35 decímetros 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Yecino á incidente sobre nuevo venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 131. 1115-my9.

José Caramés

JUDICIAL.—Remate de muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion de don Leonido Rodriguez Acuña; por cuenta y orden de quien corresponda; cuyos muebles se mandan depositar en la calle Eldo núm. 151 entre 18 de Julio y San José.

El DOMINGO 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que en parte, á continuacion detalle:

Sala—2 juegos de sala, paquetelo de nogal, tapizados en brocato y compuestos cada uno de 9 piezas, 1 mesa de centro, 1 id id id, 1 bicicleta, cruradas en perfecto estado marca G. Maurer y C.ª, 1 gran espejo marco dorado, 5 galerías con cenefas de brocato y cortinados blancos, cuadros al óleo y acuarelas, jarrones, columnas, alfombrado, mesitas y muchos adornos que no detallo.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 caja de hierro, 1 juego compuesto de 9 piezas, 3 galerías con cenefas de lampax y cortinados blancos, alfombras, cuadros, tinteros, lámparas, adornos, útiles de escritorio etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio matrimonial, compuesto de: 1 ropero con espejo, 1 cómoda spiché, 1 lavatorio, 1 cama, 2 mesas de luz, corona con cenefa de lampax y cortinado blanco, cabecha y pilla, 2 sillas y 2 taburetes de tocador, 1 juego de lavatorio, cristales biselados y mármoles de Santa Ana, juego de lavatorio, sillas, cuadros, butacas, perchas, galerías con cortinados, alfombrado y adornos.

Otro dormitorio—1 juego de pis-pay para 1 persona compuesto de: ropero con espejo, lavatorio, cama y 1 mesa de luz. Un sofá y 2 butacas tapizadas en terciopelo de hilo, 1 juego de lavatorio, galerías con cortinados, cuadros, adornos, perchas, alfombrado, visillos, etc.

Comedor—1 juego compuesto de: aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa colita y 12 sillas con tapiz de cuero, cristalería, juego de mesa, cubiertos, cuadros, galerías, alfombrado, útiles de comedor, etc.

Exhibicion—El sábado de las 3 a. m. á 6 p. m. y el domingo de 8 a. m. en adelante.

Nota—Los muebles y objetos comprados deben retirarse al día siguiente.

Todo comprador dará una garantía en dinero.

Otra—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías para su venta en remate público. Domicilio Maldonado 233. Teléfono Cooperativa 843.

1213-my.22

José Caramés

Muy importante remate de un campo fiscal, compuesto de

678 hectáreas, 6135 metros 6 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion baja lima $ pesos la hectárea. Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, $ 1,178 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el día 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 8.a sección judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Cabieya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4755 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía de los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Sotero Piris de Piris y don Rafael Piris.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

Jaime Maeso

OTRO SUBLIME REMATAZO — ALGO EXCEPCIONAL EN PARECIDENTES

20 SOLARES

En la Ciudad, con frente á las calles Arenal Grande, Independencia y Porongos, antes de llegar al Barrio Reus con empedrados pagos, tranvías y caño maestro y luz al frente.

Aguas en el centro de familias, de comercio y de un porvenir de primer orden.

Otros dos solares frente por frente á la Escuela de Artes y Oficios, uno más sobre la calle Yaro entre las de Canelones y Constituyente, todo pagadero en *5 años* ó sean *60 mensualidades de plazo*.

Nadie puede vender terrenos tan centrales é importantes como estos. Nadie tiene lotes tan valiosos ni puede ofrecerlos en condiciones de pago tan liberales.

Es necesario darse cuenta de la ubicacion de todos estos lotes para poder apreciar la importancia de ellos y convencerse de la conveniencia de adquirirlos en las condiciones de pago con que el Banco los ofrece.

Hace ya cinco años que los arrabales de la ciudad, á los cuales se puede ir solamente en dias lindos y despues de un buen tiempo continuado. Se trata ahora de solares en la ciudad, frente á calles empedradas y edificadas, con tres vías, luz eléctrica y caño maestro y á los cuales se puede ir con cualquier tiempo.

EL DOMINGO 26 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay 20 preciosos solares con frente á las calles empedradas de Arenal Grande, Porongos é Independencia, antes de llegar al Barrio Reus (Norte), con frentes y fondos proporcionados; una gran parte de ellos de una área total muy pequeña dedicados á los que solo pueden pagar 3 ó 4 pesos mensuales, todos son muy lindos, ubicados en una localidad donde se progresa extraordinariamente porque está cerca al centro de las fábricas, talleres, estaciones de ferro-carril, tranvías y de una poblacion excepcionalmente laboriosa. Estos terrenos han sido siempre codiciados por el Banco Hipotecario del Uruguay nunca quiso desprenderse de ellos. Hoy consecuente con la línea de conducta que se ha trazado en favor de todos aquellos que no tienen medios para comprar solares, los pone á ellos en venta en 60 mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

A las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé dos espléndidos solares, con 12 1/2 varas de frente cada uno á la calle San Salvador, entre las de Minas y Magallanes, por 50 varas de fondo. Son soberbios, sobre todo, lo que representa una riqueza y están frente por frente á la entrada principal de la Escuela de Artes y Oficios. Les venderé como los anteriores en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo.

ACTO CONTINUO en las mismas generales condiciones de pago y para terminar estas espléndidas ventajas, ofreceré un valioso solar con frente á la calle Yaro entre las de Canelones y Constituyente lindando con edificios.

La lectura de los anteriores detalles habrán llevado al convencimiento de todos aún del mas pesimista, que estos terrenos son algo superior á todo lo que se ha vendido hasta la fecha y que no es posible ofrecer porque nadie tiene terrenos tan centrales, ni puede venderlos en tan cómodas condiciones de pago. Vayan todos, porque á todos interesa adquirir un solar en la ciudad, que lo pagará como si pagase su alquiler.

Ruego no confundir la importancia de estos solares con la que pueden tener otros que se pueden presentar como superiores. El Banco Hipotecario tiene más que nadie terrenos de primer órden y está animado tanto como el que mas en favor del pobre que no puede comprar la ciudad, y se propone superar á todos en el sentido de dar seguridades y franquicias á sus compradores.

¡Allá todo el mundo! Nadie falte á la cita, sino quedará de pobre arrepentirse, pues ya saben que á vender barato nadie aventaja al Banco Hipotecario del Uruguay. Cada comprador consignará una garantía de un mes al firmar su boleto. Títulos como siempre, de primer órden. Por planos y demás, Ciudadela 83. 1215-my.22

Manuel Laens

JUDICIAL—De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El día 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1981 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 68 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de 2.o turno doctor don Francisco Castro Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 513 y 515 compuesta dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con calle Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos setenta y nueve pesos cuarenta y nueve centésimos y su venta tendrá lugar en el propio día y hora, con el día 27 del corriente á las 4 p. m. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.

Escritorio del rematador Ituraingó núm. 145. 1151my.10.

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Para Cafeteros y Almacenes de conservas y bebidas en general en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.

EL MARTES 23 á la 1 de la tarde y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don José M. Aguerrebere se hace saber al público que el día martes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde en la calle Misiones núm. 136 se va á proceder á la venta en remate almoneda y por el martillero Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de su tasacion practicada; de una cantidad de artículos de almacen conservas, bebidas dulces, etc. que se mandan vender en el incidente por costas en los autos caratulados Ernesto Crespi y Ca. con Revilacqua y Fachelli.

AL MISMO TIEMPO—Artículos de Bazar, Tienda y Mercería. Muebles nuevos y usados.

NOTA—Entre las bebidas hay 5 docenas Champagne Cliquot á Italiano. 1101-my.12

Federico Paullier

De 350 cuadras campo fiscal con costa al Rio San José.—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde *en punto* remataré á la mas alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 4 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una basta de material y arotea con tres piezas, ranchos para peones, corrales, caballerizas, etc.

Dista 1 legua de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Tranco y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y no faltan los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, platina y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la institucion esquina de las calles Piedras núm. 253 á Ituraingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y VIERNES 7 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas fajinadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos varie ad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, baúlis, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj, de pared, antojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse desde que las pólizas hayan las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

Francisco Piria

¡Eendract, Maakt, Magt!

El domingo próximo 2 de Junio

Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

457 SOLARES

En la parte más alta de la Aguada que es el centro de la capital.

A 7 cuadras de distancia de la Iglesia de la Aguada.

A siete cuadras y media de donde se va á construir el futuro Congreso.

A 5 cuadras de la Plaza Sarandí en donde se van á fabricar los pabellones para la Facultad de Medicina.

A 6 cuadras de la Plaza General Flores.

A 2 cuadras de la Estacion del Tranvía Oriental.

Lindando por el Este con el Barrio Ituraingó. Por el Norte con el Barrio Lavalleja. Por el Sud con el Barrio del Pastor. Por el Oeste con el Barrio Piria.

Engarzado como se ve, en el centro de la Ciudad Nueva, con calles de 20 varas de ancho, que más que calles son Boulevares.

Atraviesan este nuevo centro de poblacion las calles

Defensa
Municipio
Malabrigo
Cufré
Aurora
Isla Gorriti
Santa María
Guadalupe
Vilardebó
Colorado
y Figurita

Es una gran zona de la Nueva Ciudad.

El terreno que ocupa el

BARRIO KRUGER

¡Mide doscientas mil varas cuadradas de superficie!

Es el único terreno baldío de esa localidad; terreno que con guardarlo dos años ó tres sin fraccionarlo, ahora que se van á iniciar las grandes obras del Puerto, edificios nacionales, ferrocarriles, colonizacion y caminos; todas obras de gran aliento y de gran repercusion y que ha de atraer al país clientes de brazos; con guardarlo un par de años, este terreno representaría una gran fortuna—pero

La Industrial

no puede detenerse en el progresista derrotero que se ha trazado, debe seguir su marcha triunfante siempre

¡SEMPRE AVANTI!

Subdividiendo la propiedad y poniéndola al alcance del pobre trabajador económico y ahorrativo; que abandona los vicios si los tiene, para adquirir un terrenito pagadero por pequeñas cuotas mensuales acumulando con su adquisicion todos los pesos, los reales y los vintenes que le roba al vicio, á la holganza y al derroche: ¡Siempre á lo superíluo!

Así han asegurado su porvenir y el de su familia no uno, no cien, no mil sinó muchas decenas de miles de obreros desheredados de la fortuna que han oido mis prédicas durante 23 años de lucha, de propaganda férrea, firme y convincente; pues la verdad convence siempre, y máxime cuando tiene por fundamento una honradez de procederes acrisolada, una escrupulosidad que raya en lo increíble y una tolerancia para los que no han podido por causas justificadas de cumplimiento á sus compromisos, á los que se les han esperado no meses sino años.

Solo así es que en tan largo lapso de tiempo hemos hecho 46.000 propietarios y vendido 180.000 metros de terrenos en Montevideo y sus alrededores

Ya sabe el público que Piria vende á plazos largos; que Piria espera cuando no se le puede pagar por cualquier circunstancia imprevista. Que Piria no apura. Que Piria vende con títulos de primer órden. Que en los terrenos que Piria vende no hay pelos. Título de Piria siempre es perfecto ¡número uno!

Que los terrenos que Piria vende están perfectamente amojonados, subdivididos y con injeccion al plano oficial cuando están dentro de la planta urbana de la ciudad. Y es por eso que cuando la bandera de

La Industrial

flamea en cualquier punto, allí se reune el pueblo en masa y todos á porfía redisputan la adquisicion de los terrenos que pone en venta.

La Industrial es el nombre que llava mi empresa, **Piria** es el nombre que llama mi PARTICULAR, porque es mia, particularmente mia, creada por mí, desarrollada bajo mi bandera y llevada á la edad viril con mis esfuerzos, con mi perseverancia, con mi labor asidua y con mi inteligencia.

¡Yo solo sé lo que he luchado! ¡Cuánto he hecho como he triunfado al fin! En medio del escepticismo de 1875 fundé **La Industrial**. La calda del 75, el año terrible, que aplastó á todas las empresas y sociedades lomentitiras no la abatió!

En la parte calle del 89 fué la única empresa lomentitiras que quedó en el terreno de accion: todas las demás, y que no eran pocas, quedaron bien muertas.

Atronó las malas épocas, y á pesar del desaliento y de la grande crisis

La Industrial

¡Triunfante vivo! y marcha adelante y marchará—para bien de los desheredados de la fortuna. Para bien del pueblo trabajador y económico. El público que sueña con el mañana.

Los desiertos de ayer hoy son barrios poblados: centro de Ciudad. Macizos y compactos.

En el Barrio Lavalleja, contiguo al Barrio Kruger, fundado por nosotros no hay ni un solar vacío y eso que eran 300 lotes: todo poblado!

Muchos de los que compraron á 3 y 4 reales la vara, ahora tienen reales á 5, 7 y 8 la vara y la mayor parte no habian aun terminado de pagar.

Habian comprado por *cien y vendian por dos mil!!*

Otro tanto sucedió con el Barrio del Pastor que linda con el gran

BARRIO KRUGER

En el Retiro sucedió lo mismo. En el Cordon, en la Costa Sud. En las Tres Cruces, por ejemplo vendimos el

BARRIO DE LOS ITALIANOS

3 reales la vara pagadero 3 $ por mes, el año 83 y año 83 los que mas habian comprado y aun no habian concluido de pagar vendian á 5 y 6 $ la vara.

Lo mismo sucedia en el

BARRIO NUEVA NÁPOLES

Terrenos vendidos á 2 reales: tres años más tarde se vendian á 1 y 5 $.

Son cientos, miles, muchas docenas de miles de familias pobres económicas y ahorrativas deben su bienestar: el tener un hogar, el ser felices á la iniciativa, de

La Industrial

Y no pocas á las consideraciones que se les ha tenido y se les tiene.

Hemos atravesado períodos espantosos en este país donde tanto abundan las miserables usuras: hemos tenido que pagar sumas fabulosas por la vida de nuestros deudores non dabunt cientos de miles de pesos proporcionales de mensualidades vencidos y á nadie hemos cobrado interés y nosotros los pagábamos por el capital que nos debian.

La Industrial

Goza pues de fama y crédito entre toda la poblacion, y si la goza es por que se la ha ganado. No es un prestigio usurpado: No: es adquirido en el terreno de la lucha, de la probidad, de la honradez, de la generosidad altruista en la lucha del humanismo, pues esa fué siempre nuestra tendencia manifiesta, y nuestra obra en práctica.

Dirán algunos que este es un *auto bombo*. Para los que no me conocen puede que así les parezca. Para los que conocen mi empresa han de encontrar que es justo que yo pregone mis méritos y la inteligencia y adhesion altruista en las clases obreras y trabajadoras y económicas del país.

EL BARRIO KRUGER

antes de tres años será un núcleo importantísimo.

El pedazo más lindo de la Nueva Ciudad y el más central y más sano.

El más alto, el más dominante y el que más espléndido panorama ofrece á la vista del espectador.

Voy á vender ténganlo bien presente.

Voy á vender los 457 solares por lo que dan. Base para la venta, una miseria.

2 reales la vara

De ahí para arriba dén lo que quieran.

Y á 60, á 80 y á 100 meses de plazo!!

Esto nadie lo ha hecho!

Nadie lo hace!

Nadie lo hará!

Los solares pequeños se venden á pagar 2 $ al mes.

Los solares grandes 3 $ al mes.

Los más grandes 4 $ al mes.

Los solares quintas 5 $ al mes.

El comprador recibe el terreno y puede hacer en él lo que quiera y lo paga con el interés que representa el capital.

Por ejemplo: si compra un solar de 200 $ pagadero 2 $ al mes, necesita 100 meses para pagarlo. 200 pesos colocados al 1 por ciento redituan 2 $ mensuales.

Resultado: Al comprador se le regala el capital, se le regala el terreno que vale 200 $ y solo paga el interés de ese capital durante 100 meses: despues el capital es suyo.

Supongamos que el que compra el solar lo alquila por 2 $ al mes. En ese caso se hace del terreno sin pagar nada.

¡Venga alguien y haga eso!

No! No es posible.

Solo La Industrial lo hace, y es por que ya hacen 28 años que funciona y marcha como un tren sobre los rieles y le sobran elementos y capital.

Reconocido puntualidad.

Nadie me falta al verbo.

Es necesario que vengan, que vean y que se ben cuenta de que cada real empleado en estos terrenos al cabo de dos años será un peso y cada peso un doblon y cada doblon cien pesos y cada cien pesos *mil pesos*. Una lotería sin jugar: con su dinero en el bolsillo.

Vale la pena de mediarlo.

Y que la operacion es ventajosa para el pueblo no lo dudan, pues hasta ver y saber que nadie nos hace competencia y que no la tememos de nadie.

Orden del remate

El domingo próximo á la 1 1/4 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio más de mil cien 30 wagones que llevarán á los concurrentes.

A la 1 y 20 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A la 1 y 45 en la plaza de Flores.

Pasajes gratis

Por planos, boletos y detalles: oficina de **La Industrial**, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 1237-my.21

Eduardo Zorrilla

CERRITO NÚM. 150

JUDICIAL

De 2 valiosas propiedades en un solo lote, situadas en la calle de la Colonia núms. 413 á 417 esquina con la de Piedras núms. 118 á 124. La calificacion se compone de un gran almacen que forma la esquina y de una casa con seis piezas, dos patios y todas las demás comodidades. Tasacion $ 5.228.51.

Base de venta 2/3 partes ó sean $ 3.455.66.

EL MARTES 4 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, dará principio á la venta, con arreglo al siguiente edicto:—

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el martillero don Eduardo Z